

Universidad Torcuato Di Tella

Departamento de Ciencia Política y Estudios Internacionales

Licenciatura en Ciencia Política y Gobierno

**Suelo, Patria y Tradición: La Sociedad Rural Argentina y el Modelo
Liberal-Democrático**

Autor: Gonzalo Alejandro Sánchez

Tutor: Javier Zelaznik

Fecha: 21 de Junio de 2012

Resumen

Estudio de los cambios en materia institucional, discursiva y de marcos de alianza de la Sociedad Rural Argentina, durante el periodo de tiempo que abarca la apertura de la Democracia en 1983, hasta los estallidos sociales de diciembre de 2001. Estos cambios serán entendidos a partir de las transformaciones profundas sufridas por el sector agropecuario luego de la implementación de las reformas neoliberales durante los años de gobierno de Carlos Saúl Menem.

Palabras Clave

Sociedad Rural Argentina, Reformas Neoliberales, Carlos Saúl Menem, Sector Agropecuario.

Tabla de Contenidos

Introducción

I La SRA y su historia

II Las tres etapas de la reforma del aparato estatal

1. La modernización, el fenómeno de la soja y la aparición del paradigma del agro-negocio.

III El nuevo contexto liberal-democrático

1. Cambios Institucionales
2. Discurso y marco de alianzas durante los años noventa
3. Una reacción al Síndrome de Competencia

Conclusiones

Bibliografía

Anexo

Introducción

“Las estructuras políticas, económicas y sociales de la Argentina experimentaron cambios tan intensos como profundos, que afectaron las bases sobre las que se asentaba la supremacía de los sectores económica y socialmente dominantes. Esos cambios en la sociedad, en la económica y en la política impactaron, como no podía ser de otra manera, sobre el mundo de creencias de este grupo y, en consecuencia, sobre el modo en que percibían sus intereses.”

Roy Hora¹

El 8 de julio de 1989 Carlos Menem asumía la presidencia de la Republica, tras el retiro anticipado del Dr. Raúl Alfonsín del cargo, en medio de un clima de inestabilidad política y social. Durante sus últimos meses en el poder, el gobierno radical se había visto jaqueado por la amenaza latente de nuevos levantamientos militares y una escala inflacionaria que no cedía, generando así la explosión de saqueos en los principales centros urbanos del país. En campaña el candidato justicialista, el gobernador riojano Carlos Saúl Menem esgrimía slogans populistas como los del “salariazó” y la “revolución productiva”, sin embargo una vez en el poder, el mismo daría un giro de 180°, redefiniendo la matriz ideológica de su gobierno mediante la promoción e implementación de un paquete de reformas destinadas a transformar las estructuras económicas, sociales y políticas de la Argentina para siempre.

Este paquete de reformas estaba compuesto por medidas que apuntaban a fomentar el retroceso de los mecanismos estatales de intervención y regulación en la economía, el ajuste fiscal, la privatización de empresas estatales y la Convertibilidad, paridad monetaria también recordada popularmente como el “uno a uno”. Estas medidas tomados por el flamante gobierno tendrían un efecto inmediato en el sector agropecuario, generando un rápido crecimiento de la capacidad productiva y exportadora del mismo, de la mano de la modernización e implementación de nueva tecnología y equipamientos. A pesar de esto las reformas menemista también abrirían paso a un proceso de concentración y exclusión de actores sociales de la estructura agraria como nunca antes visto. La década de los 90’ en la Argentina sería testigo de la desaparición paulatina del circuito productivo de gran parte de los pequeños y medianos productores agropecuarios, vinculados al paradigma de la agricultura familiar, que

¹ Extracto del trabajo de Roy Hora, “Los estancieros contra el estado”, siglo veintiuno editores, año 2009

encontrarían dificultosa la adaptación a las nuevas condiciones impuestas por la economía de mercado.

La experiencia del gobierno menemista se convertiría para el sector agropecuario en el símbolo de una nueva era, caracterizada por cambios profundos y vertiginosos. De la noche a la mañana el campo argentino vería desmantelada la maraña de organismos estatales de control y regulación que había regido la vida económica del sector por más de medio siglo. Esto acompañada de la desaparición de las retenciones a la producción agropecuaria y los precios máximos, mas los avances tecnológicos en las practicas y técnicas agropecuarias daría impulso a la aparición de un nuevo paradigma en el campo argentino, el del agro-negocio, donde los esfuerzo productivos estarían dirigidos a constituir una agricultura de tipo industrial, con sustento en una visión empresarial de la actividad guidad por la innovación y el *management* moderno (Lissin, 2010).

Estos cambios en la matriz económica, política y social del sector agropecuario promoverían la aparición de nuevos perfiles de productores agropecuarios, con intereses y problemáticas distintas a sus predecesores, incorporando así nuevos clivajes al mundo de representación de las corporaciones agropecuarias. Esta mayor heterogeneidad del mapa de representación del ámbito rural terminara generando presión hacia el interior de las entidades agropecuarias que tradicionalmente habían representado al sector, siendo estas la Sociedad Rural Argentina (SRA, 1886), la Federación Agraria Argentina (FAA, 1912), las Confederaciones Rurales Argentinas (CRA, 1942), la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aireas y La Pampa (CARBAP, 1932) y la Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO, 1958). A su vez las transformaciones del Estado en aquellas áreas encargadas de definir la política pública agropecuaria, generarían cambios en la relación de estas para con el Estado Argentino. La supresión de los organismos estatales como las Juntas de Granos y Carne, significaría la desaparición de prerrogativas vinculadas a espacios de poder, históricamente reservados hacia el interior de la estructura estatal, para los dirigentes de las corporaciones agrarias. Con la desaparición de la regulación estatal en los mercados y el cese de trasferencias de recursos del sector agropecuario a otros sectores de la economía, sea por medio de política cambiaria, retenciones al agro o mediante el monopolio estatal del comercio exterior, las corporaciones agropecuarias perderían así al Estado como su histórico adversario (Lattuada, Neiman, 2005).

Frente a este nuevo panorama las entidades del agro se verían en la necesidad de reformular sus estrategias para poder ver cumplidos sus objetivos, incurriendo en cambios en materia institucional, discursiva y de acción política. A lo largo de este trabajo nos dedicaremos a estudiar estas transformaciones en profundidad, buscando hacer hincapié en comprender el vínculo entre la implementación de las reformas por parte del gobierno, los efectos que generados por estas en la estructura social y económica del sector, y los cambios sufridos hacia en interior de las corporaciones agropecuarias. Llevaremos esto adelante a partir de la realización de un estudio de caso que tiene como protagonista a la más antigua y simbólica de las corporaciones agropecuarias, la Sociedad Rural Argentina, entendiendo a esta institución, nacida a los albores del modelo agroexportador, en menor medida como la expresión de los intereses de los grandes propietarios de la región pampeana vinculados a la producción ganadera y en mayor medida como un interlocutor válido del colectivo de mundo agropecuario a lo largo de nuestra historia. Esta elección se sostiene en la vocación indiscutible que ha mostrado la Sociedad Rural a lo largo de los años, a la hora de enarbolarse como la representante del sector agropecuario en su conjunto.

A lo largo de nuestro trabajo procuraremos generar una explicación para las transformaciones sufridas por la SRA, en materia institucional, discursiva, y de estrategia sectorial y extra sectorial, a partir de los cambios producidos en la estructura política, social y económica del campo, fruto de la implementación de las reformas durante el gobierno Menemista. Buscaremos dar respuesta a estos cambios de la entidad agropecuaria a partir de la aparición de un nuevo escenario en donde la SRA se verá en la situación de competir con otros actores del sector, algunos nuevos y otros no tanto, en el afán de no perder su posición de interlocutor válido de los intereses agrarios.

Para cumplir con este objetivo nos haremos de distintas fuentes de información, que van desde los trabajos académicos especializados, que han repasado la historia de la SRA y su vínculo y posturas frente a los distintos gobiernos argentinos, archivos de noticias de distintos diarios nacionales, documentación proveniente de las entidades agropecuarias, extractos de discursos de políticos y dirigentes agropecuarios y entrevistas a dirigentes rurales de la época llevadas adelante por académicos y periodistas.

Aunque a nuestro entender el periodo de implementación de las reformas llevadas adelante por el gobierno menemista finalizara en el año 1995, con la puesta en marcha de la “segunda reforma del Estado”, estamos convencidos que para maximizar nuestro nivel de comprensión sobre la totalidad los fenómenos estudiados en este trabajo es necesario barajar un periodo de tiempo más largo. Es así que hemos optado por capturar dentro de este estudio los acontecimientos y tendencias presentes desde los años de la apertura democrática en 1983, hasta bien llegado el cambio de milenio, periodo caracterizado por una profunda crisis económica y estallidos sociales. Con el fin de categorizar este periodo denominaremos al mismo como los años del modelo liberal-democrático.

En la búsqueda de garantizar un mayor entendimiento de los cambios suscitados por el advenimiento de esta nueva etapa liberal democrática, en el capítulo I llevaremos adelante un resumen de la trayectoria histórica de la SRA donde repasaremos su surgimiento, cosmovisión, y posturas en relación a los distintos gobiernos de la historia argentina. Acto siguiente, en el capítulo II buscaremos comprender en profundidad las distintas aristas del fenómeno de las reformas, haciendo referencia a los efectos cualitativos y cuantitativos que tuvieron las mismas sobre el sector agropecuario, repasando entre otras cosas los antecedentes del surgimiento del paradigma de agro-negocio y otros fenómenos como el desplazamiento de la ganadería como actividad frente a la mas dinámica agricultura durante este periodo. Por ultimo el capítulo III se centrara en el estudio de los cambios en materia institucional, discursiva y de estrategia sectorial y extra-sectorial vividos por la Sociedad Rural Argentina durante el periodo.

A nuestro entender creemos en el aporte que puede realizar este trabajo, a manera de echar luz sobre el funcionamiento de una institución tan significativa para nuestro pasado reciente, como es la Sociedad Rural Argentina. Mediante la incorporación de información y nuevos enfoques, nos propondremos volcar luz sobre el periodo de tiempo que comienza con la recuperación democrática, donde existe una real carencia de trabajos académicos vinculados a la materia.

Capítulo I: La SRA y su Historia

“Los buques de la Star anidan en los muelles del Anglo, embarcando el chilled que hizo riqueza de pocos y miseria de tantos. Día y noche sube el ganado por las rampas de La Negra para caer bajo el martillo, o bajo la espada del rabino.”

Rodolfo Walsh²

A sus 146 años de vida la Sociedad Rural Argentina todavía se nos presenta como símbolo ineludible de nuestro pasado mítico, recuerdo de aquel país donde la elite propietaria de la tierra dirigía los destinos de la Nación. Su lema “cultivar el suelo es servir a la patria”, se erige cual postal de época de aquella Argentina bautizada por los libros de historia como el “granero del mundo”. Este profundo enraizamiento del mundo agropecuario en lo que respecta a nuestra identidad como país torna central para cualquier trabajo como el nuestro, que busca rescatar y entender un pieza mas del pasado reciente de nuestro país, el hecho de poder contar con la presencia de un marco histórico solido, permitiéndonos así llevar adelante de la mejor manera posible la concreción de los objetivos planteados. Con esto en mente es que decidimos confeccionar el siguiente capítulo a formar de *racconto* histórico de los orígenes y trayectoria de la Sociedad Rural Argentina.

Los orígenes de esta institución se remontan al año 1859, tiempos en que el país todavía se debatía en una cruenta guerra civil entre la Confederación y la Provincia de Buenos Aires, a la par que sostenía, en el plano regional, un conflicto bélico con el vecino Paraguay. En este contexto es que hombres como Domingo Faustino Sarmiento, Eduardo Olivera y Gervasio Antonio Posadas, se propondrían la creación de la Sociedad Agrícola Rural de Aclimatación (SARA), invitando a participar de la misma a 104 hacendados entre los que se encontraban varios de los hombres que tiempo después formarían parte del núcleo inicial de la SRA, compuesto por José Martínez de Hoz, Eduardo Olivera, Lorenzo F. Agüero, Ramón Viton, Francisco B. Madero, Jorge Temperley, Ricardo B. Newton, Leonardo Pereyra, Mariano Casares, Jorge R. Stegman,

² Extracto de Walsh R.J., “¿Quién mató a Rosendo?”, 12ª.ed., Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 2008

Luis Amadeo, Claudio F. Stegman, Juan N. Fernandez. Serian estos hombres los encargados de darle vida a la Sociedad Rural Argentina, un 10 de julio del año 1866.

El Artículo 1° del estatuto fundante de la SRA establece que : “La Sociedad Rural Argentina...es una asociación civil que tiene los siguientes fines: velar por el patrimonio agropecuario del país y fomentar su desarrollo tanto en sus riquezas naturales, como en las incorporadas por el esfuerzo de sus pobladores; promover el arraigo y la estabilidad del hombre en el campo y el mejoramiento de la vida rural en todos sus aspectos; coadyuvar al perfeccionamiento de las técnicas, los métodos y los procedimientos aplicables a las tareas rurales y al desarrollo y adelanto de las industrias complementarias y derivadas, y asumir la más eficaz defensa de los intereses agropecuarios”³. Siguiendo estos lineamientos, es que en los años venideros a su creación la SRA se advocaría a la tarea de mejorar la calidad genética de los rodeos y fomentar la adopción de la agricultura como actividad planificada y frecuente en nuestro país.

Como puntapié inicial de una tradición que prevalece hasta nuestros días, el 11 de Abril de 1875 la SRA organizaría su primera exposición y feria agrícola, en un predio de 2500 m² situado en las calles Florida y Paraguay, propiedad de Leonardo Pereyra, lugar posteriormente conocido como el Jardín Florida (Grassi, 2010). La base societaria de la SRA, en ese entonces, estaba compuesta mayoritariamente por prominentes criadores de razas bovinas, cuyas propiedades podían alcanzar hasta las 50.000 hectáreas en el corazón de la pampa húmeda. La entidad agropecuaria nacía así entrelazada profundamente al mundo de la política, debido a la pertenencia de gran parte de los políticos de ese tiempo al estrato terrateniente. Durante este periodo la pertenencia a la SRA no solo se entendía circunscripta a una noción de pertenecía al sector agropecuario, sino que existía un fuerte componente de prestigio social asociado a pertenecer a la misma, asemejando en cierta manera a la SRA a un “club de notables” (Heredia, 2004).

Algunos historiadores denominarían a estos años de auge de modelo agro-exportador como los años de la “Republica Conservadora” (Gallo y Cortes Conde,

³ Fuente: Pagina web institucional de la Sociedad Rural Argentina www.ruralarg.org.ar

1986), periodo caracterizado por la rápida modernización de la economía y la concentración de la autoridad política. Este orden se encontraría forjado en base a la división desigual de la propiedad y en una economía planteada en base a la idea de la división internacional del trabajo, en donde la Argentina producía materias primas en búsqueda de la correcta inserción de las mismas en los mercados mundiales. Es en estos años que la SRA se bautizaría bajo la fe de un liberalismo a “ultranza” (Palomino, 1988), por lo menos en su faceta económica, construyendo así un discurso a favor del *laissez faire* y una economía integrada al mundo. En lo que respecta a la faceta política de la “Republica Conservadora”, la misma se caracterizaba por propiciar un fuerte “paternalismo político”, vinculado a la falta de participación de grandes sectores de la sociedad y el fraude electoral. La Sociedad Rural Argentina se convertiría rápidamente en emblema de esta época de modernización y riqueza, propulsada por una elite que soñaba con transformar a la incipiente república a imagen y semejanza de las metrópolis europeas.

Corría el año 1910 y la Argentina se disponía a dar pie a los festejos por el Centenario de la Revolución de Mayo. La SRA llevaría a cabo para la ocasión la Exposición Internacional de Agricultura y Ganadería; cabe resaltar que en preparación para esta exposición se construirán gran parte de los edificios históricos del recinto de Palermo (Grassi, 2010); durante esta ocasión sería exhibida la riqueza rural de nuestro país, frente a los ojos atónitos de mandatarios de todo el mundo, testigos privilegiados de lo que parecía ser los frutos del éxito económico y social del modelo implementado. En retrospectiva el año 1910 sería entendido como el punto culmine de una era, dado que tiempo después este modelo comenzaría a mostrar sus grietas, hasta entrar en crisis tras la caída de los precios de las materias primas de origen rural ocasionado por el desplome de *Wall Street* en el año 1929.

En el año 1912, se sancionaría en la Argentina la Ley Sáenz Peña, ley que establecería el voto secreto y obligatorio, abriendo las puertas a la participación política de nuevos sectores de la sociedad, espacio antes relegado a los miembros del *establishment* de la “Republica Conservadora”. Esta ley allanaría el camino para la llegada al poder, en el año 1916, de la Unión Cívica Radical, primer partido moderno de la Argentina. Frente a esto las elites terratenientes comenzarían un tenue proceso de

retirada, en detrimento de una emergente clase media heredera de las corrientes inmigratorias.

Junto con el desenlace de la Primera Guerra Mundial comenzaba a hacerse claro que se aproximaba el fin de una era y el comienzo de otra. Gran Bretaña, potencia imperial que había estado en el centro de la escena durante gran parte del siglo XVIII y XIX se encontraba en un proceso de decadencia, mientras que EEUU asomaba como el nuevo poder capaz de llenar el vacío dejado atrás por esta última. Estos cambios en la estructura internacional tendrían un impacto directo en nuestro país, y puntalmente en la estructura organizativa del sector agropecuario.

Desde los comienzos del modelo agroexportador, la industria cárnica en la Argentina se encontraría bajo la orbita del capital extranjero, principalmente de origen británico y estadounidense. Durante los años de entreguerras los precios de los productos cárnicos que el país colocaba principalmente en el mercado británico oscilarían fuertemente, la industria de la carne traspasaría este ajuste de precios a los productores del ganado, generando así una situación muy desfavorable para los mismos (Losada, 2009). Las desigualdades entre los productores a la hora de absorber el impacto de estas oscilaciones en los precios, daría vida a un clivaje que marcaría un hito en el mundo rural de esos años, el clivaje entre *Criadores e Invernadores*. Estos primero eran los encargados de criar al ganado durante sus primeros meses de vida, para luego venderlos a los *Invernadores* que los engordaban previo a su envío a los mataderos. Estos últimos encargados de vender el ganado a los frigoríficos extranjeros se llevarían la mejor parte en todo este asunto, mientras que los *Criadores*, el primer eslabón de la cadena productiva, serían los más afectados por la caída de los precios impuesta por la industria de la carne durante el periodo. Esto daría paso a la aparición del conflicto entre estos dos grupos. El mismo se materializaría institucionalmente, con la creación en el año 1932 de CARBAP (Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa), organización que integrarían los medianos y pequeños productores vinculados a la cría de ganado, a forma de escisión de la Sociedad Rural Argentina liderada principalmente por los grandes terratenientes vinculados en su mayoría a la labor de la invernación de los rodeos (Losada, 2009). Durante los gobiernos radicales se ensayarían presiones por parte de los sectores de *Criadores e Invernadores* para promover la

intervención estatal en la regulación del mercado de carnes, sin conseguir una respuesta fehaciente a esta problemática.

La década del 30' encontraría a la Argentina parada frente a una nueva encrucijada. La gran depresión iniciada en el año 1929, generaría el desplome de los precios internacionales de los *commodities* disminuyendo sustancialmente los ingresos del país vinculados a la exportación de materias primas. Frente a este panorama el partido radical en el poder se encontraría en un estado de desconcierto, jaqueado por los efectos de la crisis y la aparición de nuevos fenómenos como el fascismo y el surgimiento de una incipiente clase obrera organizaba en el país. En septiembre de 1930 el ejército argentino, aliado a sectores de la sociedad civil en desacuerdo con el gobierno "*personalista*" de Hipólito Yrigoyen, pondrían en marcha del primer golpe de estado cívico-militar de nuestra historia moderna, en la denominada "*revolución de septiembre*". Rápidamente los sectores terratenientes aprovecharía esta oportunidad para recomponer su posición de privilegio de cara al control estatal, buscando a su vez retrasar el proceso de industrialización del país. Así se inauguraría uno de los capítulos más oscuro de nuestra historia moderna, aquel conocido como la "*Década Infame*".

A pesar de esto durante el periodo 1930-1943 se dará comienzo a una proceso de transformación estructural vinculado a la construcción del Estado intervencionista, inaugurando así una serie de conflictos entre los dirigentes conservadores y los sectores socioeconómicos predominantes, a manera de adelanto de los cambios en la relación Estado-Sociedad, que estaban por venir de la mano de la llegada al poder de general Perón (Sidicaro, 2010). Un claro ejemplo de ello sería la reacción de los representantes del sector agropecuario tras la decisión del presidente Castillo de crear, en el año 1942, un nuevo impuesto, el impuesto móvil a la exportación. La respuesta de la SRA frente a este nuevo impuesto sería terminante, y abriría la batalla histórica de la entidad por terminar con estos instrumentos que buscarán re-direccionar los ingresos del agro a otros sectores menos dinámicos de la economía. En el año 1942 la entidad agropecuaria se referiría a esta situación de la siguiente manera: "Hay un concepto, bastante generalizado, de que los ganaderos gozan de una situación privilegiada en nuestro medio y de que todo lo que tiende a disminuir los beneficios que recojan, debe interpretarse como una especie de justicia redistributiva. El privilegio, como lo vemos frecuentemente en estos últimos tiempos, en que nos ha tocado presenciar la más inesperadas innovaciones en

materia de política fiscal, consiste en ser blanco preferido de todos los sistemas impositivos, tanto en el orden federal como en el provincial”⁴. En retro-perspectiva la implementación del impuesto móvil a la exportación por parte del gobierno de Castillo, sería el antecedente de los sistemas dirigidos a restar ingresos a los precios de las exportaciones, que desde la época del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI) durante los gobiernos peronistas, hasta fines de la década del 80, se emplearían para transferir al estado parte de la renta agraria (Sidicaro, 2000).

Durante estos años también se daría vida a dos entidades indispensables para entender el proceso productivo de agro argentino. En el año 1936 se crearía la Junta Nacional de Granos, ente estatal encarado de la regulación y supervisión de los mercados a través de la fijación de precios internos y de exportación, la negociación y ejecución de exportaciones, mantenimiento de stocks reguladores, la operación de elevadores terminales y silo en campaña, y el control del funcionamiento del mercado granario. Junto con esta última se crearía la Junta Nacional de Carnes, entidad gubernamental encargada de la realización de actividades de promoción, exportación y administración de cuotas comerciales de carne con países. La misma también tendría a su cargo todos los aspectos comerciales y sanitarios del comercio interno vacuno, la elaboración de estadísticas, y el desarrollo de políticas específicas para el sector ganadero (Lattuada, Neiman, 2005).

El surgimiento del Peronismo, tras el golpe de estado de 1943, y su llegada al poder en el año 1944 marcaría una ruptura significativa de la SRA y el Estado Argentino, durante estos años se vivirían un clima de confrontación de las partes, sobre todo en materia discursiva. Entre los temas de conflicto entre el flamante gobierno peronista y la SRA uno puede encontrar la amenaza por parte del gobierno justicialista de nacionalizar los registros genealógicos, uno de los emblemas de la SRA desde sus inicios. El control por parte de la Sociedad Rural de los registros genealógicos en nuestro país data del año de su conformación, cuando un grupo de ganaderos dedicados a la cría de Shorthorn, inició un registro en un libro que dio a denominarse Herd Book Argentino. El registro inició su actividad con la inscripción de los animales cuyos *pedigrees* declarados por los propietarios fueron considerados correctos. Otros antecedentes fueron relacionados con la raza Hereford, ante esos primeros registros, la SRA en 1883 inició un

⁴ La Sociedad Rural Argentina expresa su opinión desfavorable sobre el proyecto del Poder Ejecutivo de impuesto móvil a la exportación en Anales de la SRA, LXXVI, Vol. LXXVI, nro. 6, junio, 1942, p.482

proyecto de creación de los registros genealógicos de todos los animales de raza. El proyecto tuvo éxito y luego de algunos años la SRA conto con un registros Genealógico dividido en seis grandes grupos: el Herd Book para la raza bovina, el Stud Book para la raza equina, el Flock Book para la raza ovina, el Swine Book para la raza porcina, el Ass Book para los asnos, el Dog Book para la raza canina (Taborda Caro, M. S., 1979). En el año 1954 los registros serian finalmente nacionalizados por el gobierno peronista, pero la SRA mantendría la administración de los mismos, actividad que ejerce hasta nuestros días.

El tradicional predio de Palermo, compuesto en su mayoría por terrenos de origen fiscal, donde la Sociedad Rural llevaba adelante su tradicional exposición, fue otro de los puntos de conflicto con el gobierno Peronista. Con una concesión aun vigente entregada a la SRA en el año 1926, el predio fiscal seria solicitado por el nuevo gobierno con el fin de utilizar el mismo para almacenamiento de material militar. Una vez vencida la concesión otorgada a la SRA por los gobiernos anteriores la misma se vería limitada a utilizar el predio bajo un permiso precario de ocupación con el fin de llevar adelante su exposición ganadera. En el año 1951 el predio seria donado por el Estado Nacional a la Fundación Eva Perón, la cual seria la encargada de otorgar un nuevo permiso a la Sociedad Rural para la utilización del mismo, a cambio del pago de un arancel proporcional al dinero que ingresaba a partir de la exposición. Esa década será siempre recordada con un fuerte componente negativo por parte de los dirigentes de la entidad agropecuaria, que consideran al advenimiento del Peronismo como el momento en que se dio comienzo a un proceso de decadencia de la Argentina, ejemplificado en la pérdida de influencia de nuestro país en el mundo (Mateo 2005).

Aunque el gobierno peronista no pondría en discusión la modificación de la estructura de distribución de la propiedad en nuestros país, como era el temor de muchos terratenientes de la época, si desarrollaría un conjunto de políticas tendientes a estimular las transferencias de ingresos de la actividad agropecuaria a otros sectores de la economía. A través del IAPI, ente que monopolizaría la exportación agrícola, el gobierno fijaría los precios de compra a los productores nacionales, a precio inferior al del mercado internacional, haciendo así una diferencia a favor del Estado, que el mismo utilizaría para sostener el crecimiento del gasto público y los experimentos industrializadores. Es así como la otrora “oligarquía” terrateniente vería los mecanismos estatales utilizados durante la etapa agroexportador para sostener sus poderío de clase, caer en manos de

una nueva “oligarquía” que los utilizaría en perjuicio de sus intereses directos (Sidicaro, 2010).

La relación entre la Sociedad Rural y el gobierno peronista mostraría una parcial mejoría durante el segundo periodo presidencial de Perón. La SRA, entre otras instituciones y entidades empresarias, llevaría adelante una adhesión a la reelección del general, causante de renuncia de una importante cantidad de socios de la Sociedad Rural. La entidad durante estos años también incorporaría parte del lenguaje del gobierno peronista, como sería el caso del fallecimiento de Eva Duarte de Perón, donde la SRA se referiría a la misma como la “jefa espiritual de la nación”. Este proceso de acercamiento estaba claramente vinculado al clima de persecución y censura de la oposición al régimen durante esos años, esto queda demostrado en la actitud que toma la entidad luego del golpe de estado de 1955, cuando la SRA correría rápidamente a alinearse con el bando triunfante exigiéndole al nuevo gobierno de la “Revolución Libertadora” la desarticulación de la intervención estatal en el sector agropecuario (Sidicaro, 2010).

A la hora de analizar la visión de la entidad sobre su relación con el gobierno peronista las siguientes líneas, pertenecientes a su publicación institucional, son bastante esclarecedoras: “La SRA debió sufrir en carne propia las consecuencias de la dictadura depuesta. Se la despojo, primero, del tradicional local de exposiciones de Palermo; y si bien se le permitió celebrar sus muestras en el mismo, estas se realizaron cercenándola de una tercera parte y facilitándosele, en forma perentoria, como tierra arrasada. Luego se oficializaron sus registros genealógicos y el destino de nuestra institución ya había sido signado para fines del año último, salvándola providencialmente, la revolución libertadora”⁵

Con la llegada al poder de Arturo Frondizi en el año 1958 el nuevo gobierno se prepararía para llevar adelante la implementación de su programa político, la *Declaración de Avellaneda*, dentro del cual figuraba la cuestión de la reforma agraria. Frente a este nuevo escenario y la amenaza de la implementación de una reforma agraria en el país, la SRA fundiría esfuerzos con otra entidad rural de la que se había mantenido distanciada hasta entonces, Las Confederaciones Rurales Argentina (CRA), entidad de tercer grado integrada por federaciones regionales y sociedades rurales locales, siendo la mas importante de ellas CARBAP, para juntos hacer fuerza frente a este nuevo escena-

⁵ “Memoria de la SRA. Periodo 1955-1956”, Buenos Aires, agosto de 1956, Pagina.7

rio⁶. El gobierno de Frondizi construido sobre una débil base de sustento político, debido a la proscripción del partido mayoritario, pronto sucumbiría frente a las presiones de los distintos sectores políticos, económicos y militares de la época, dejando así sin vigencia el proyecto de reforma agraria. Sin embargo este episodio serviría para sellar de una vez por todas la alianza entre la SRA y las CRA, relación que se caracterizaría a lo largo de los años por un ideal compartido en relación liberalismo económico y una concordancia de intereses sectoriales.

En el mes de marzo de 1973 la fórmula del Peronismo, conformada por Héctor J. Cámpora y Vicente Solano Lima, se imponía en las urnas con el 49, 59% de los votos. Los candidatos asumirían sus cargos para luego renunciar con el objetivo de llamar a elecciones nuevamente, permitiendo así que Juan Domingo Perón se presentará finalmente como candidato a presidente de la república. Durante la presidencia interina de Raúl Lastiri, presidente de la Cámara de Diputados, se haría un nuevo llamamiento a elecciones donde la fórmula Juan Perón- María Estela Martínez de Perón se impondría en los comicios con el 61,85% de los votos. Perón asumiría su tercer y último mandato, falleciendo poco tiempo después para ser sucedido por su esposa, destituida por un golpe de estado militar el 24 de marzo de 1976.

La política agropecuaria de este tercer gobierno peronista se encontraría plasmada en el “Plan Trienal”, el mismo buscaba procurar un aumento de los volúmenes producción y de las exportaciones, de la mano de precios accesibles para el consumo del mercado interno; se buscaría alcanzar estos objetivos a partir de la implementación de una mayor intervención estatal en la actividad agropecuaria, entre las principales medidas se distarían un impuesto a la renta potencial de la tierra, la supresión de juicios para desalojar arrendatarios, la apertura de líneas de créditos para que los arrendatarios desalojados adquieran tierras, el fomento y desarrollo de cooperativas rurales y una crecimiento de la intervención del estado en los mercados de carnes y granos; durante este periodo también se fijaría precios topes a los productos agropecuarios destinados al consumo interno, disminuyendo así el ingreso del sector considerablemente (Sidicaro, 2010).

⁶ El distanciamiento entre la SRA y la CRA se remonta a los años de la pelea entre *criadores e invernadores*, estas diferencias resultarían en el nacimiento de CARBAP, principal entidad conformante de las CRA, a modo de escisión de la Sociedad Rural Argentina.

De todo este paquete de medidas para el agro, la más discutida por las entidades del sector sería la del anteproyecto de Ley Agraria; la misma imponía limitaciones al derecho de propiedad en el ámbito rural, y contemplaba la posibilidad de expropiación de las superficies ociosas, a su vez estipulaba ,de ser necesario para la realización de programas de desarrollo agropecuario, la posibilidad de adquisición de campos pagándolos con bonos rescatables en plazos de veinte a treinta años ;la SRA se expresaría en relación a este intento de modificar sustancial de la estructura agraria de la siguiente forma: “...Una política agropecuaria de fuerte contenido ideológico colectivista, que crea bases jurídicas para una reforma agraria consistente en expropiar, confiscar y subdividir campos...Los elementos que generan inquietud no son solamente los que originan en la subversión armada, sino...los que ignoran la realidad y afectan las bases mismas de la producción. Es en esta categoría de acciones donde ubicamos el anteproyecto de Ley Agraria...una vez que se ataca el principio de propiedad, cualquiera puede ser víctima del despojo, sea producto grande, mediano o pequeño⁷.” Es importante en este contexto entender el rol que jugaban lo sindicatos en base a la defensa de sus intereses de cara Estado. La SRA entendía que las dificultades del sector agropecuario solo podrían ser resultas a partir de la imposición de restricciones a los ingresos de los sectores asalariados, adoptando medidas a favor del incremento de las exportaciones agrarias de la mano del aumento de sus precios relativos. Esta interpretación que hacia la SRA generaba un juego de suma cero en relación a los representantes del movimiento obrero en la Argentina (Sidicaro, 2010); en palabras de la SRA: “Comprometerse públicamente a defender el salario real, ya que ese compromiso condujo inexorablemente a la hiperinflación”⁸, sería el talón de Aquiles del gobierno peronista iniciado en 1973. Tras el descenso de Perón muchas serían las acciones de protesta organizadas por las entidades del sector. Un hecho trascendente es la creación, a finales del año 1974, de una Coordinadora de las entidades del sector, denominada Comité de Acción Agropecuario, que sería integrada entre otros por la SRA, las CRA y CONINAGRO.

El apoyo a los gobierno militares por parte de la SRA no solo se vincularía a la necesidad de recomponer el orden en el país. La Sociedad Rural encontraría fuertes puntos en común en relación a las políticas económicas que llevarían adelante estos gobiernos militares inspirados fuertemente en las ideas del liberalismo económico. Las Juntas

⁷ “*Anales de la Sociedad Rural Argentina*”, 1974, p.23

⁸ “*Anales de la Sociedad Rural Argentina*”, Suplemento, 1976, p.10

Militares en el Poder se centrarían en llevar adelante políticas dirigidas al desarrollo del sector agropecuario, entendiendo al mismo como el motor “que sacaría adelante al país” (Bilbao S., Robles N., 2005). Entre ellas cabe resaltar, las llevadas adelante por el entonces Ministro de Economía J. A. Martínez de Hoz, la cuales propiciaban la apertura de la economía al exterior y la libre regulación de los mercados. Siguiendo estos lineamientos el gobierno de facto se encargaría de eliminar las retenciones al agro. También se avanzaría en estos años con la liberación de los precios, para dejarlos finalmente al arbitrio del mercado, excepto en el caso de los salario fijados previamente por el Estado luego de la desaparición de las paritarias salariales. Esto permitiría a los productores alcanzar su tan anhelado sueño de poder vender sus productos al exterior a los precios establecidos por el mercado internacional. Para que esto se fuera posible, el Gobierno Militar derogaría, mediante un decreto, la ley que le otorgaba a la Junta Nacional de Granos el monopolio sobre la comercialización externa en el país. Durante estos años de plomo también existiría un importante aumento del crédito otorgado al sector por parte del Banco Nación. Para ejemplificar, los créditos al sector que a fines de 1975 representaban solo el 27% del total, pasarían en noviembre de 1977 al 45.1%. (Bilbao S., Robles N., 2005). La Dictadura militar también lograría la anulación de la Ley de Impuesto a la Renta Normal Potencial, impulsada por el anterior gobierno Justicialista, la cual habían sido fuertemente combatida por la SRA y el CRA.

El 10 de Diciembre de 1983 Argentina recuperaría su vida democrática, el candidato a la presidencia por la Unión Cívica Radical, el Dr. Raúl Alfonsín, asumiría su cargo. La economía nacional mostraba un persistente aumento de los niveles de inflación, un creciente endeudamiento externo y un importante desajuste fiscal, todas estas herencias de las políticas de gobierno llevadas adelante por la Dictadura Militar. En el ámbito social, los años de dictadura habían generado un congelamiento de las demandas sociales, ocasionando un retaso en el cumplimiento de las mismas por parte del Estado. Con la llegada de la Democracia estas demandas buscarían inmediata solución.

La política agropecuaria del nuevo gobierno se llevaría adelante en el marco de una coyuntura relativamente permisora para el sector agropecuario. Alfonsín se encontraría con un panorama de estabilidad entre las entidades del sector y el estado, acompañado por una serie de buenas campañas agropecuarias. Sin embargo esta situación no tardaría mucho en desmejorarse. El manejo heterodoxo de la economía por parte del gobierno radical, las caídas de los precios internacionales y el escenario

inflacionario rápidamente erosionaría la relación del gobierno con las entidades agropecuaria. Esta mutaría a una interacción marcada por el conflicto y la negociación permanente. Durante el periodo 1983-1989 el sector llevaría adelante 3 medidas de fuerzas, entre paros de comercialización, jornadas de protestas, acompañadas las mismas por movilizaciones, marchas y asambleas regionales (Lattuada, 1993). Hacia finales del periodo el descontento de las entidades con el camino trazado por el gobierno terminaría impulsando el desplazamiento, en el año 1985, del titular de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), colocando en su lugar a un hombre de confianza de los sectores representados por la SRA y CRA.

El plan PRONAGRO presentado en 1984 tenía como objetivo el aumento de la producción agrícola en un 50%. Se buscaba al cabo de un quinquenio alcanzar los 60 millones de toneladas de granos. El mismo se sostenía sobre dos ejes, el primero de ellos era el cambio tecnológico, buscando fomentar la utilización de agroquímicos en la producción: Con este fin también sería anunciado en 1984 el sub programa de fertilizantes. El segundo eje consistía en la implementación de mecanismos estabilizadores de los precios percibidos por el productor. PRONAGRO articularía tres principales instrumentos para llevar adelante estos objetivos, por un lado un sistema de retenciones a las exportaciones, fluctuantes y de niveles reducidos. Por el otro se buscaría implementar un impuesto a la tierra libre de mejoras y una política de precios sostén e intervención del Estado en la comercialización de granos por intermedio de la Junta Nacional de Granos. Este sistema posibilitaría la extracción de excedentes del sector durante los años de bonanza y su distribución mediante precios sostén durante los periodos de caída de los precios internacionales. Estas medidas encontrarían una férrea oposición por parte de las entidades que representaban los intereses de los medianos y grandes productores. Estos venían con malos ojos el fortalecimiento de mecanismos de intervención en el comercio de granos como la JNG y la carga tributaria generada por el impuesto a la tierra. Sin embargo el PRONAGRO contaría con el respaldo de las entidades cuyas bases se encontraban en una situación de mayor vulnerabilidad frente a las fluctuaciones de los precios de mercado, siendo este el caso de la Federación Agraria Argentina y CONINAGRO. Estas últimas saludarían la implementación de un sistema de precios sostén y una restructuración de la carga tributaria en relación a la tenencia de tierras.

En general este periodo se vería caracterizado por la incapacidad estatal para coordinar todos los componentes de su ambicioso plan para el sector. En poco tiempo el estado se vería inmerso en aplicación de parches, medidas aisladas y muchas veces contradictorias con los lineamientos planteados en el PRONAGRO. Este hecho iría desgastando la legitimidad del gobierno frente a las entidades de medianos y pequeños productores, que en un principio habían mostrado su apoyo al programa. Esto acompañado por la caída de los precios en los años 1985 y 1986 terminaría por rompiendo las alianza que el gobierno mantenía con la FAA y CONINAGRO. Las mismas comenzarían a plegarse a los reclamos de la SRA Y CRA abriendo el camino para a la puesta en marcha de 3 paros agropecuarios y la realización de numerosas asambleas. El año 1987 traería acaparado un último intento del gobierno radical por recomponer las relación con el sector, esto de la mano de precio internacional favorables lograría la calma durante un corto plazo, ya que en el año 1988, ya estaba a la vista aquellos factores que terminaría desencadenando las crisis que se extendería hasta los primeros años del gobierno de Menem. En este contexto es que se produciría la recordada silbatina al discurso del Dr. Raúl Alfonsín, mientras este último pronunciaba el discurso de apertura de la exposición agropecuaria organizada anualmente por la Sociedad Rural Argentina.

Capítulo II: Las tres etapas de la reforma del aparato estatal

“Que la persistencia de restricciones que limitan la competencia en los mercados o que traban el desarrollo del comercio exterior contribuyen a distorsiona artificialmente los precios relativos entre el conjunto de bienes y servicios comercializados exclusivamente en el mercado interno y los bienes comercializados en mercados externos, y que tales distorsiones afectan la competitividad externa de la económica nacional, poniendo en grave riesgo los logros alcanzados por el Gobierno Nacional en materia de estabilidad crecimiento.

Decreto 2284/91⁹

La victoria de Carlos Menem en la elección del año 1989 abriría una nueva etapa en la vida del sector agropecuario y de las entidades que históricamente lo habían

⁹ Extracto Correspondiente al Decreto 2284/91, Desregulación del Comercio Interior de Bienes y Servicios y del Comercio Exterior. Entes Reguladores. Reforma Fiscal. Mercado de Capitales. Sistema Único de la Seguridad Social. Negociación Colectiva. Disposiciones Generales, Bs. As., 31/10/91

representado. La implementación de las reformas al aparato estatal impulsaría una redefinición profunda de la relación entre el Estado y el sector agropecuario. Estas modificaciones acompañadas de toda una serie de procesos secundarios desencadenados por la reformas, como la modernización del sector y la aparición del agro negocio, empujaría a las corporaciones agrarias a plantearse la modificación de sus objetivos y caminos a seguir para llevar adelante una correcta defensa de sus intereses frente al nuevo escenario planteado. Durante estos años las nuevas ideas del neoliberalismo, condensadas en el ideario del “*Consenso de Washington*”, calarían hondo en gran parte de los funcionarios, académicos y empresarios de la región, que venían en ellas una salida final a las crisis recurrentes de la década de los 80’ en América Latina. Estas nuevas ideas se sostenían en la defensa de la apertura de los mercados, la desregulación de la economía y la reducción y descentralización del Estado. La Argentina en este sentido sería fiel testigo de la llegada de estas nuevas tendencias, y el sector agropecuario nacional rápidamente conocería las consecuencias de estas políticas, dado que luego de la aplicación de las reformas por parte del gobierno menemista, el mercado agropecuario en nuestro país se encontraría entre uno de los más abiertos y desprotegidos del mundo, permitiéndole así a los países extranjeros colocar sus productos en él, en competencia directa con los productos locales. En contraposición a esto, los mercados de aquellos países centrales que impulsaban fervientemente, a través de los organismos internacionales de créditos como el FMI y el Banco Mundial, la liberalización de las economías de los países en la periferia no llevarían adelante una real apertura de sus mercados, manteniendo sus niveles habituales de proteccionismo. Esto sumado a la paridad peso dólar instalada en el país, por la ley de Convertibilidad dificultaría y restaría competitividad a la producción agrícola nacional, que lucharía por insertar sus productos en el mundo. Para comprender en profundidad como estas nuevas ideas del “*Consenso de Washington*” serían llevadas a la práctica por el flamante gobierno justicialista, y su inherencia directa sobre la vida del sector agropecuario, es que en este capítulo lo dedicaremos a explicar las distintas etapas del proceso de reformas y los efectos generados por las mismas en el mundo agropecuario.

A la hora de analizar las reformas realizadas al aparato estatal durante los años 90’, uno puede encontrar que las mismas pueden ser identificadas en tres etapas, siendo la primera de ellas la sanción de las leyes de emergencia económica y de reforma del Estado, en el año 1989. Las mismas tenían como objetivo la privatización de empresas y

servicios en control del Estado. Los efectos de estas medidas sobre el sector agropecuario no serían de peso, debido al nivel bajo de injerencia de las empresas, bienes y servicios del Estado, en lo que respecta a la producción agropecuaria (Lattuada, Neiman, 2005). A diferencia de esta primera etapa, la segunda etapa, inaugurada en abril de 1991, con la aparición en escena del “Plan de Convertibilidad” y la firma el decreto 2.284 de desregulación económica, daría paso a una reorganización institucional profunda. El decreto 2.284, entre otras cosas, llevaría adelante la disolución de los mecanismos y organismos encargados de regular la producción del agro. De un plumazo se verían disueltas la Junta Nacional de Granos, la Junta Nacional de Carnes, la Corporación Argentina de Productores de Carnes, el Mercado Nacional de Hacienda de Liniers, la Dirección Nacional del Azúcar, el Mercado Consignatario de Yerba Mate, la Comisión Reguladora de la Producción y Comercio de Yerba Mate, El Instituto Forestal Nacional y el Mercado de Concentración Pesquera; el sector viviría así la desaparición de aquellos instrumentos que habían regulado su actividad económica durante décadas (Muzlera, 2009). Una última etapa, se iniciaría en el año 1995 a partir de la denominada “segunda reforma del Estado”, la cual se centraría principalmente en la reducción del personal estatal.

Entre las funciones que cumplía la Junta Nacional de Granos (JNG), creada en el año 1936, podemos encontrar la de la fijación de precios internos y de exportación, el mantenimiento de stocks reguladores, la operación de elevadores terminales y silos en campaña y la negociación y ejecución de exportaciones. A partir de su disolución algunas de sus funciones centrales serían transferidas al sector privado o quedarían al designio del mercado, como es el caso del comercio exterior e interior de granos y la fijación de sus precios. Otras funciones de la JNG pasarían a depender de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGPyA) y del Instituto Argentino de Sanidad y Calidad Vegetal (IASCAV). Es así como la desaparición de la JNG dejaría el estado sin su principal instrumento de política pública a la hora de garantizar un precio sostén a los productores, la redistribución de insumos y la diferenciación en los costos de los fletes.

El retroceso del Estado en relación a los mercados de granos, y la estabilidad económica lograda a partir del control de la inflación luego de la implementación del “uno a uno”, volvería posible en nuestro país el acceso de los productores agropecuarios

a distintas fuentes de financiamiento de su actividad. Uno puede observar es este sentido un desarrollo y expansión de instrumentos económicos de financiación agropecuaria como es el caso de los *warrants* y los *mercados de futuros*. El termino *warrant* hace referencia a un sistema de financiación que se le otorga al productor contra certificado de depósito y actúa a modo de garantía en una empresa o tercero habilitado con este objeto. El *mercado de futuros y opciones* es un contrato que los productores asumen en el mercado de granos; garantizando la percepción de un precio determinado que, según el caso, puede ser mayor o menor a lo pactado. Estos instrumentos rápidamente ganarían terreno en la vida económica del sector. El sistema de *warrants* entre 1991 y 1997 se multiplicaría por diez, y los *mercados a futuros* pasarían de significar menos de un millón de toneladas en 1991, a más de 14 millones de toneladas en 1997 (Lattuada, Neiman, 2005).

La Junta Nacional de Carnes, de funcionamiento similar a la JNG, ostentaba una menor cantidad de atribuciones que esta última. La JNC realizaba principalmente actividades de promoción, exportación y administración de cuotas en el comercio exterior de productos cárnicos, estableciendo acuerdos comerciales con otros países; tenía a su vez la responsabilidad sobre aspectos comerciales y sanitarios relacionados al comercio interno, y llevaba adelante la elaboración de estadísticas y el desarrollo de las políticas sectoriales. Su funcionamiento se financiaba gracias a una tasa de afectación específica, su desaparición, no solo eliminaría esta tasa, sino que terminara con la intervención del estado en el negocio de la exportación de carne, también acotándolo fuertemente en su rol de control en relación al mercado interno. A partir de la reformas del estado se aboliría la fijación de precios máximos, instrumento utilizado históricamente para amortiguar los efectos de la suba de los precios internacionales sobre el mercado interno. En este contexto se crearía el Instituto para la Promoción de la Carne Vacuna, manteniendo el estado las funciones estadísticas y las vinculadas a la exportación directa (Cuota Hilton y Cuota USA), mientras que la cuestión de salubridad y cálida sería transferida al Servicios Nacional de Sanidad Animal (SENASA) (Lattuada, Neiman, 2005).

En conocimiento de los cambios abruptos generados a partir de la implementación de las reformas, en 1993 el gobierno incluirá en su programa económico, un conjunto de medidas y proyectos vinculados al sector agropecuario. Los

objetivos de los mismos serían la mejora de la rentabilidad, el apoyo a la reconversión productiva, el aumento de la competitividad de la cadena agroindustrial, la resolución de las crisis financieras y la asistencia social a aquellos sectores que se vieran más afectados por los cambios en las condiciones del mercado. Se plantearía la necesidad de reconvertir aquellas explotaciones que mostraban dificultades para adaptarse al nuevo escenario, a partir de la asistencia técnica y financiera. Se lanzarían el Programa Federal de Reconversión Productiva para las Pequeñas y Medianas Empresas Agropecuarias, el Programa Social Agropecuario, el Programa de Desarrollo Rural del Noreste Argentino y El Programa de Asistencia Subsidiada para Productores Ganaderos Ovinos Minifundistas de la Patagonia. Cabe remarcar el fracaso de estos instrumentos pensados para neutralizar los efectos negativos de las reformas, dando como resultado un nivel de desprotección significativo a aquellos productores con menor capacidad de adaptación a las nuevas realidades (Lattuada, Neiman, 2005).

La nueva etapa que se daba a partir de las reformas tendría su expresión negativa en la concentración y expulsión de actores sociales del sector agropecuario. Estas dos tendencias pueden verse claramente en el Cuadro N°1, construido a partir de fuentes estadísticas del Censo Nacional Agropecuario del INDEC, donde se presenta la cantidad y superficie de los establecimientos agropecuario del país. Esta información estadística nos indica que entre los años 1988-2002 existe una tendencia a la baja en el número de establecimientos agropecuarios en todas las regiones productivas del país, sumándole a esto el crecimiento de las superficies de los establecimientos que quedaron en pie.

Cuadro N°1 Cantidad y Superficie de los establecimiento agropecuarios del país (censos de los años 1988 y 2002)

Región	Año 1988			Año 2002		
	Establecimientos agropecuarios		Superficie media (has)	Establecimientos agropecuarios		Superficie media (has.)
	Nº	%		Nº	%	
Total del país	421.221	100.0	421,2	317.816	100.0	539,1
Pampeana	196.254	46.6	391,3	136.345	42.9	520,7
NEA	85.249	20.2	222,0	68.332	21.5	284,3
NOA	72.183	17.1	268,6	63.848	20.1	257,5
Cuyo	46.222	11.0	140,2	32.541	10.2	137,9

Patagonia	21.313	5.1	2.619,8	16.750	5.3	3.499,6
-----------	--------	-----	---------	--------	-----	---------

Fuente: (Lattuada, Neiman, 2005)

Si buscamos llevar adelante una lectura más profunda de esta información censal, podemos observar que entre el año 1988 y el año 2002 el número total de explotaciones agropecuarias en todo el país descenderá en un 20%, aumentado el tamaño medio de las explotaciones del país en un 25 por ciento. La reducción del número total de explotaciones parece producirse, según la mayoría de los autores, preferentemente en el espectro de unidades productivas de hasta 500 hectáreas, viéndose un descenso todavía más marcado en las unidades de hasta 100 hectáreas, mostrando de esta manera que serán los pequeños y medianos productores los protagonistas de esta expulsión masiva del sistema productivo (Lissin, 2010). Si analizamos el fenómeno de concentración de la tierra y expulsión de actores sociales en relación a las regiones del país, uno también puede observar que son el área Pampeana y Patagónica las más afectadas por estas tendencias, teniendo en cuenta que presentan un mayor aumento de las superficies medias (has) de establecimiento productivo entre los años 1988 y 2002. También podemos observar en estas áreas una disminución mayor que otras regiones del número de establecimientos agropecuarios entre estos años. Mientras tanto las regiones de NEA, NOA y Cuyo pueden ser inscriptas dentro de ambas tendencias pero en un nivel menor que las áreas Pampeanas y Patagónicas.

En síntesis las cifras del Censo Nacional Agropecuario muestran un pantallazo de los cambios sufridos en la matriz productiva y social del sector durante la década del 90', que parecerían ser de naturaleza profunda, si tenemos en cuenta que más del 25% de las explotaciones censadas en el año 1988 desaparecerán para el año 2002. La contrapartida de estos datos es la transformación que vivió el sector en relación al acceso a la tierra, dado que en el periodo se registraron aumentos considerables de las superficies explotadas bajo formas contractuales, particularmente en el caso del arrendamiento; todo parecería indicar que durante estos años los pequeños y medianos propietarios, al carecer de la capacidad financiera para producir bajo las nuevas condiciones del mercado, cederían lugar frente a productores arrendatarios con una mayor capacidad económica (Lissin, 2010).

Aquí es donde uno puede observar como las reformas del Estado, al fijar las nuevas condiciones de competencia para los actores que integran la estructura del agro,

terminarían generado, no solo el proceso de concentración y expulsión, sino que también el de la aparición de un novedoso perfil de productor, no propietario, al cual estas nuevas condiciones le permiten el acceso a un negocio de alta rentabilidad, sin la necesidad de disponer de la propiedad de la tierra y sin la necesidad de invertir una gran cantidad de capital propio en la misma. En palabras de Gustavo Grobocopatel, conocido por su éxito comercial en el sector agropecuario a partir del arrendamiento de campos y la utilización de nuevas tecnologías en la producción: “Yo podría prescindir de tener tierra propia. Mi negocio no se altera si yo no tengo tierra propia. Soy un sin tierra, porque arriendo. Soy un sin trabajo, porque yo no trabajo, terciarizo todo. Y no puedo decir que soy un sin capital porque algo tengo, pero podría hacer lo mismo que hago prácticamente sin capital propio, porque hago fideicomiso y el sistema me presta el dinero. Lo único que tengo es capacidad de gerenciar”¹⁰.

La modernización, el fenómeno de la soja y la aparición del paradigma del agro-negocio.

A los cambios y transformaciones discutidos con anterioridad uno no puede dejar de agregarle un hecho que tendría un alto impacto en los destinos de la producción agropecuaria argentina. Este sería la liberalización en el año 1997 del comercio del cultivo transgénico en la Argentina, medida que allanaría el camino para la utilización en nuestro país de una variante de oleaginosa resistente al herbicida glifosato, elaborado y comercializado por la empresa Monsanto. La incorporación en la Argentina de la denominada Soja RR (Roundup Ready) se vería acompañada por la implementación de todo un nuevo paquete tecnológico. La utilización de esta nueva variedad de semilla, combinada con la siembra directa y la aplicación de fertilizantes y agroquímicos, se expandiría rápidamente teniendo un efecto directo no solo sobre el nivel de superficie cultivada, sino también sobre los niveles de producción (Lissin, 2010). Según destacan algunos autores este crecimiento de la producción de soja figura entre los cambios más notables de la agricultura a escala mundial si se considera tanto la evolución de la superficie sembrada, los rendimientos alcanzados y las tecnologías aplicadas, como el desarrollo de la estructura industrial asociada a la elaboración de aceites, harinas y otros

¹⁰ Fuente (La Nación, 2/12/2007)

sub productos. Según parece el impacto del mismo no solo se ha hecho sentir en la evolución del resto de los cultivos y de otras actividades del sector como es el caso de la producción de carne vacuna, que se ha visto desplazada territorialmente y productivamente del centro de la escena, sino que también ha tenido efectos sobre las estructuras de servicios de apoyo a la producción agrícola. En la actualidad la soja y sus derivados son el rubro de mayor incidencia sobre el Producto Bruto Interno Nacional, formando parte a su vez del 30 por ciento del mercado mundial de aceites y el 30 por ciento en las harinas, ubicando a la Argentina entre los primeros lugares de exportación de ambos (Lattuada, Neiman, 2005). Paradójicamente el consumo interno de estos productos son mínimos, y no alcanzan a tocar el 5 % de total de lo producido. Mientras que el consumo de aceites de soja se relaciona directamente con la alimentación de los seres humanos, la producción de harina tiene que ver más con la elaboración de balanceados destinados a la producción de carnes rojas y blancas en situación de confinamiento, conocidas como *feed-locks*. Estos dos productos han sufrido una creciente demanda mundial, a partir del crecimiento de la economía de países emergentes en Asia, y el paso de gran parte de su población a incorporar proteína animal en su dieta. También haría su aporte en este sentido la mundialmente conocida crisis de la “vaca loca”¹¹ que propulsaría los alimentos de origen vegetal en los *feed-locks*.

Para ver con mayor detenimiento los distintos componentes del crecimiento del cultivo de la soja en nuestro país, en el Cuadro N°2 podemos observar los distintos indicadores de la producción de soja durante la década de los 90'. Prácticamente todos los indicadores muestran un crecimiento en los distintos aspectos de la producción de esta oleaginosa.

Cuadro N°2 Indicadores de la producción de Soja. Total País. Campañas 1990-2000

Periodo	Superficie Sembrada (hectáreas)	Superficie Cosechada (Hectáreas)	Producción (en toneladas)	(Rendimiento (Kilogramos por Hectárea)
1990/91	4.966.600	4.774.500	10.862.000	2.275
1991/92	5.004.000	4.935.710	11.310.000	2.291
1992/93	5.319.660	5.116.235	11.045.400	2.158

¹¹ El mal de “la vaca loca” se produjo por la utilización de alimentos de contenido animal en los feedlocks, esto impulsaría el uso de las harinas de soja de origen vegetal para esos fines.

1993/94	5.817.490	5.748.910	11.719.900	2.038
1994/95	6.011.240	5.934.160	12.133.000	2.044
1995/96	6.002.155	5.913.415	12.448.200	2.105
1996/97	6.669.500	6.393.780	11.004.890	1.721
1997/98	7.176.250	6.954.120	18.732.170	2.693
1998/99	8.400.000	8.180.000	20.000.000	2.444
1999/2000	8.790.500	8.637.503	20.135.800	2.331

Fuente: (Lissin, 2010)

En los años noventa, las provincias que registraron los mayores crecimientos relativos en la superficie sembrada serán Entre Ríos, Chaco y Santiago del Estero (en proporciones superiores al 200 por ciento), Córdoba que se convertiría en la principal provincia productora y junto con Santa Fe y Buenos Aires participan mayoritariamente en la producción total (70 por ciento) del complejo agroindustrial de la soja (Lattuada, Neiman, 2005). El avance de la soja no se entiende solamente en base a la expansión de la frontera agrícola, sino que tiene que ver con una reconfiguración en relación a la utilización del suelo y al desplazamiento de otras actividades, como es el caso de la Ganadería, cada vez más relegada a áreas por fuera de la conocida como zona núcleo. El 90 por ciento de la producción de esta oleaginosa se concentra en la región pampeana, en la llamada zona núcleo, donde la soja se desplazó al maíz y al girasol constituyendo en el principal cultivo. En provincias como Entre Ríos y la Pampa la soja pasaría a reemplazar a los tradicionales cultivos de trigo y girasol. En el NOA y el NEA la oleaginosa avanzó sobre el maíz, el sorgo y las producciones características como el algodón en el Chaco, la caña de azúcar en Tucumán y el Tabaco en el NOA. Este crecimiento sin igual de la producción de soja se explica, en parte, por la tendencia de la oleaginosa a mantener precios favorables en comparación con otros cultivos y en base a la preferencia de los productores vinculada a la baja cantidad de recursos que hace falta para producirla en relación a otros cultivos, porque por cada peso invertido en soja es posible obtener el doble del retorno económico que en otros cultivos, algo similar ocurre en relación a la soja y la ganadería y la soja y el tambo.

Este proceso de modernizaciones del sector a partir de la incorporación de nuevas tecnologías, como las semillas transgénicas, los fertilizantes, los herbicidas y la siembra directa, llevaría a profundizar la tendencia hacia la agri-culturización, que ya se venía gestando desde los años 80'. De la mano de estos cambios la agricultura irá

ocupando un mayor espacio en el mapa productivo nacional, desplazando así a otras actividades como la ganadería y la lechería. La aparición de los cultivos transgénicos terminaría modificando de pies a cabeza el panorama del territorio rural y el perfil de los productores vinculados a la actividad. Estas nuevas formas de producción modificarían la labor diaria de los productores, sobre todo aquellos vinculados al modelo más tradicional de agricultura familiar, empujando a los mismos hacia un proceso de profesionalización de las labores. En palabras de Lautaro Lissin : “Los esfuerzos debían dirigirse a adaptarse a una agricultura de tipo industrial con enorme sustento en una visión empresarial de la actividad guiada por la innovación y el *management* moderno, donde las clave sería la previsión de diversas variables como el manejo del riesgo y la incertidumbre de los mercados.”¹²

Para observar más detenidamente la evolución de la aplicación de la tecnología en el sector durante el periodo, factor central para las transformaciones que estamos relatando en relación al sistema productivo agropecuario, podemos referirnos a los datos en el cuadro N°3, que muestra el claro incremento de la aplicación de la tecnología en el agro nacional en una primera etapa que culmina en el año 1997, donde se puede observar un crecimiento continuo de todos los componente seleccionados para mostrar la evolución tecnológica. Uno también puede notar una segunda etapa a partir del año 1998 donde esta presente una desaceleración de este proceso, producto de los efectos producidos por los distintos *shocks* exógenos en nuestra economía durante el periodo.

Cuadro N°3: Evolución de la aplicación de tecnología en el agro. Indicadores seleccionados.

Unidades Vendidas	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Tractores	3.790	4.871	4.550	6.393	4.329	7.380	7.440	4.740	2.650	2.300
Cosechadoras	760	415	490	1.011	775	1.550	1.511	1.067	600	50
Cosechadoras de algodón	-	-	27	52	173	340	91	86	2	-
Sembradoras de siembra directa	-	1.440	1860	2.280	2.290	2.500	2.800	2.700	2.400	2.400
Fertilizantes	325	516	594	922	1.220	1.600	1.400	1.400	1.650	1.785

¹² Extracto de Lissin L., “*Federación Agraria Hoy, El campo Argentino en Discusión*”, 1ª ed., Buenos Aires, Capital Intelectual, 2010

(miles de toneladas)										
Agroquímicos (millones de U\$s)	286	336	406	521	626	791	924	776	623	634

Fuente: La Nación, 11/5/02, sobre la base de datos suministrados por la Asociación de Cámaras de Tecnología Agropecuaria (ACTA)

A este proceso de modernización e incorporación tecnológica también lo acompañaría la llegada de importantes nuevas inversiones externas al sector agropecuario. Como ya lo mencionamos con anterioridad esto daría pie al surgimiento de nuevos actores económicos, que construirían su éxito a partir del arrendamiento de aquellas explotaciones que no habían logrado adaptarse a las nuevas condiciones del mercado. Los antiguos productores se volverían rentista, y concentrarían su trabajo en prestar servicios agropecuarios a los dueños del capital. Es así como nacería esta nueva clase de actor en el ámbito rural, uno que a través del arrendamiento lograría acceder a un negocio de alta rentabilidad sin tener que disponer de la propiedad de la tierra. En este nuevo modelo del agro negocio lo central no sería la posesión de la tierra, sino la capacidad de gerenciar la misma.

Capítulo III: El nuevo contexto liberal-democrático

“Porque incluso en esta forma extrema, la exclusión del cultivo tomaba todo sus sustentos de una mirada más amplia, en la que reinaba soberano uno de los núcleos ideológicos básicos que conformaban la identidad institucional de la gran corporación ruralista: la superioridad intrínseca de la ganadería y su apoteosis, la imagen del ganadero aristócrata y su toro premiado en la pista de Palermo.”

Roy Hora¹³

Los efectos de las reformas sobre el sector agropecuario, darían paso a la aparición de toda una serie de fenómenos, entre ellos la agri-culturización, la aparición del modelo de agro-negocios y por último los procesos de concentración y expulsión de actores sociales del sector. Estos factores tendrán una importante influencia, en la aparición de nuevos perfiles de productores, transformando paulatinamente la forma en que las corporaciones agrarias construirían sus intereses y objetivos, en un escenario de competencia entre ellas por mantener su base de representación. El siguiente capítulo está destinado a entender los efectos de todas estas transformaciones en la estructura social y económica del campo, haciendo énfasis en los cambios sufridos hacia el interior de la Sociedad Rural Argentina en lo que respecta al plano institucional, discursivo y de marco de alianzas sectoriales y extra sectoriales. A esto también se le suma un variable más, compuesta por los efectos que haya tenido sobre las entidades del campo el nuevo contexto democrático.

Con la vuelta a la democracia en el año 1983 retornaba la vida al interior del entramado de asociaciones intermedias, que habían visto su accionar coartado por la falta de libertades durante los años de dictadura. Una vez sacudido el polvo de sus espaldas, sindicatos, universidades, asociaciones empresarias y corporaciones agropecuaria volverían rápidamente a incorporarse al juego de puja de intereses sectoriales, característico de la vida democrática. Frente a este nuevo escenario los dirigentes de la Sociedad Rural Argentina se plantearían el desafío de recuperar su rol político y su trascendencia, históricamente disminuidos bajo este régimen político de gobierno (Lattuada, 1993). Con este objetivo en mente llevaría adelante una serie de iniciativas novedosas, basadas en la consolidación de su presencia gremial en las bases, una expansión en la representación, y la confección de nuevas alianzas. Este proceso se entrecruzaría a finales de los 80' con el nuevo escenario planteado alrededor de los planes ajuste económico y la restructuración del Estado. Es así como la Sociedad Rural Argentina, histórica promotora de un liberalismo a "ultranza" (Palomino, 1988), encontraría importantes coincidencias con ola neoliberal que buscaba promover la limitación del rol del Estado, la promoción

¹³ Hora, R. , "Un Aspecto de la Racionalidad Corporativa de la Sociedad Rural Argentina: El problemas de la Agricultura, 1866-1930" Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani" Tercera serie, núm. 10, 1994

del libre cambio y el desarrollo de la economía basada en la explotación con ventajas naturales (Lattuada, 1993), llevando a creer a los dirigentes de la SRA que el clima era propicio para que la entidad desempeñara un rol protagónico.

La implementación de las reformas daría paso a la aparición de un nuevo modelo económico de acumulación en la Argentina. Las corporaciones agropecuarias como la SRA tendrían que aprender a subsistir en este nuevo contexto, donde por un lado su importancia como actor social y económico, menguada en comparación con la etapa de sustitución de importaciones, y por el otro los cambios culturales y económicos vinculados a una vertiginosa modernización del sector acompañada del surgimiento del fenómeno de agro-negocio, apuntaban a socavar sus bases de sustentación.

De la mano de la apertura democrática surgía para la SRA la necesidad de llevar adelante un cambio “estético”. En tiempos de fervor democrático la imagen de la Sociedad Rural y de sus dirigentes, fuertes defensores de los gobiernos militares, quedaba intrínsecamente atada a los años de plomo del proceso (Heredia, 2003). Por esto mismo en el año 1984, se procedería a nombrar a un nuevo presidente de la entidad, uno cuya imagen no estuviera asociada a los años de dictadura. El hombre elegido para el cargo sería Guillermo Alchourón, modesto militante de la organización Holando Argentino, y con un buen vínculo con sectores del partido de gobierno, la Unión Cívica Radical.

El perfil de Alchourón diferiría ampliamente de aquellos que lo había precedido en el cargo, siendo este un ejemplo de “*self-made men*” y habiendo logrado acceder a la propiedad de campos a partir de un buen desempeño como abogado. No pertenecer al linaje de las familias tradicionales de la histórica entidad no era el único factor que diferenciaba a Alchourón, el mismo también sería recordado por su particular método de negociación, “*el estilo Alchourón*”, mediante el cual buscaba ejercer presión a partir de un trato conciliador, privilegiando el contacto personal con las autoridades constitucionales, a la hora de promover su agenda, a diferencia de la confrontación pública elegida como estrategia por sus antecesores (Heredia, 2003). Con la llegada de Guillermo Alchourón a la presidencia se daría paso al nacimiento de una novedosa corriente interna dentro de la SRA, los llamados “*renovadores*”. Estos se proponían como objetivo principal preparar una Sociedad Rural para el nuevo tiempo democrático, evaluando el mismo como de largo plazo (Lattuada, 1993).

Con su aparición en escena, “*los renovadores*” marcarían un hito en la historia institucional de la SRA, abriendo un clivaje inexistente hasta el momento hacia el inte-

rior de la entidad. En el año 1990, como no ocurría desde hace décadas, la Sociedad Rural se vería inmersa en un proceso de elección de comisión directiva que tendría como novedad la presentación de dos listas, las cuales no contaban con la tradicional bendición del comité rural, organismo encargado de velar por la continuidad de principios y conductas, y acordar los integrantes de la lista única para renovar la conducción (Lattuada, 1993). En esta oportunidad los socios de la entidad podrían observar la presencia de dos sectores bien diferenciados en la búsqueda de presidir la SRA. Una de las listas se encontraba compuesta por el sector de los “*conservadores*”, dirigentes que provenían de las familias más ricas e ilustres de la entidad. La otra lista representaba al sector de los “*renovadores*” que buscaban la continuidad del estilo de liderazgo que el presidente saliente, Guillermo Alchourón, había traído a la entidad. Uno de los puntos de conflicto entre ambos sectores se centraba en la postura que la SRA debía tomar frente al gobierno menemista, gobierno que en la práctica había hecho realidad gran parte de las proclamas que Sociedad Rural venía reclamando para el sector hace más de 50 años. Mientras los “*renovadores*” buscaban mantener una posición de cercanía con el gobierno, “*los conservadores*”, amparados en el tradicional anti-peronismo que había caracterizado a la SRA, buscaban una postura diferenciada con el mismo. Esta elección de comisión directiva contaría con todos los componentes de una competencia electoral, presentación de dos lista, solicitudes, denuncias de fraude ante la justicia (Lattuada, 1993), dando finalmente como resultado la victoria del sector “*renovador*” cercanos al oficialismo, consagrando a Eduardo A. C. de Zavalía como presidente.

Durante estos años otros debates volvería a sacar a la luz las diferencias entre estos dos grupos, este sería el caso del debate entorno a los atributos que debía tomar la figura del presidente de la Sociedad Rural, y en un sentido más amplio la discusión en torno a la profesionalización y formación de la dirigencia de la Rural. Por un lado los “*renovadores*”, apoyaban la necesidad de darle un carácter remunerativo al cargo de presidente, apuntado a una mayor profesionalización y tecnificación de los roles, mientras que el sector de los “*conservadores*” se mostraría a favor de mantener el carácter no remunerativo del cargo (Lattuada, 1993), amparándose en la tradición de la SRA, donde el rol del presidente había tomado mayormente un carácter honorífico.

Cuadro N° 4: Presidentes de la Sociedad Rural Argentina y Pertenencias según Línea Interna (Periodos 1984-2012)

- 1984-1990: Guillermo Alchourón (Renovador)
- 1990-1994: Eduardo A. C. de Zavalía (Renovador)
- 1994-2002: Enrique C. Crotto (Renovador)
- 2002-2008: Luciano Miguens (Conservador)
- 2008- 2011: Dr. Hugo Luis Biolcati (Renovador)

El sector de los “*renovadores*” conduciría los destinos de la entidad prácticamente por los próximos 20 años, a través de figuras como las de Eduardo A. C. de Zavalía, presidente de la entidad del año 1990 a 1994, y Enrique C. Crotto, dos veces presidente del año 1994 al 2002. Estos últimos mantendrían una postura muy cercana a la del gobierno menemistas, mostrando en repetidas oportunidades su apoyo a las reformas que se buscaban implementar. La dirigencia de la entidad empezaría a mostrar sus primeras diferencias, en cuestiones puntuales, hacia mediados del año 1998, cuando una vez cerrando el periodo de fascinación con las virtudes del modelo neoliberal implementado, los efectos no deseados de las reformas comenzaban a aflorar.

En el año 2002 el sector de los “*Conservadores*” llegaría finalmente a presidir la entidad de la mano de la figura de Luciano Miguens, hombre de perfil tradicional. Este dirigente agropecuario tomaría notoriedad durante los primeros meses del “conflicto del campo” cuando cumpliría un rol central a la hora participar en la conformación de la conocida “*mesa de enlace*”, ente compuesto por las distintas entidades gremiales del sector, que nacía al calor de la negativa del campo a aceptar la nueva política fiscal del gobierno nacional, que buscaba implementar un esquema de retenciones móviles a la producción agropecuaria. Durante los meses del “conflicto del campo” la “*mesa de enlace*” sería la encargada de coordinar ceses de comercialización, cortes de rutas y concentraciones en búsqueda de poner en jaque la decisión del gobierno.

Luciano Miguens, sería relevado de su cargo por Hugo Biolcati, hombre vinculado en su juventud con el mundo de la producción láctea. Este dirigente sería convocado, en su momento, a participar del comité de Lechería de la Asociaciones Holando Argentina, por otro lechero y dirigente de larga data en la Rural, Eduardo de Zavalía, este último sería el encargado de promoverlo como director de la revista Anales de la SRA, de ahí a integrar la comisión directiva de la Rural, la Vicepresidencia de la SRA, para terminar ejerciendo la presidencia de la entidad en el año 2008 (Muro de Nadal, 2007).

Cambios Institucionales

Como mencionamos con anterioridad, la llegada del sector de “*los renovadores*” a la presidencia de la entidad en 1984 daría paso a la implementación de un juego de reformas de carácter institucional destinadas a *aggiornar* a la Rural a los nuevos tiempos. Desde sus orígenes la Sociedad Rural Argentina había sostenido una estructura organizativa centralizada de carácter vertical. A diferencia de otras entidades agropecuarias que estructuraban su funcionamiento a partir de una base de representados que legitiman, mediante cuerpos intermedios como los delegados zonales, a una comisión directiva, la SRA siempre había privilegiado una construcción, donde la comisión directiva situada en la sede de Capital Federal, era la encargada de elegir y empodera a los representantes regionales. A su vez la SRA siempre se había diferenciado de otras entidades del sector a partir del carácter del vínculo entre la comisión directiva y los socios. Mientras que otras entidades, como por ejemplo aquella representate de los pequeños y medianos productores como la Federación Agraria Argentina (FFAA), buscaban construir un vínculo directo con el productor a partir de asambleas y reuniones periódica, la Sociedad Rural Argentina construiría este vínculo a partir de una relación simbólica sustentada en un sentido de pertenencia de clase y de ideales compartidos (Heredia, 2003). Con la llegada de los “*renovadores*” al frente de la entidad se buscaría romper con esta lógica y priorizando la ampliación de la representación geográfica y socioeconómica de la SRA, mediante la implementación de cuotas sociales diferenciadas, divididas en las categorías de socios activos, socios adherentes y socios menores, y privilegiando a su vez el contacto directo de la dirigencia de la Sociedad Rural con las bases, a través de la creación de delegaciones de la SRA en el interior del país (Lattuada, 1993), ámbito históricamente relegado a la Confederaciones Rurales Argentinas (CRA). Otro Instrumento novedoso en este sentido era el Consejo Federal, ámbito que congrega a las Sociedades Rurales del interior, posibilitando el dialogo fluido entre la SRA y las diferentes entidades¹⁴. A pesar de estos esfuerzos la SRA se vería imposibilitada de invertir la tendencia hacia la disminución de su base societaria, durante la duración del periodo estudiado la SRA

¹⁴ Fuente: Pagina Oficial de la SRA www.ruralarg.org.ar

jamás lograría recuperar el monto de 12.000 socios que integraban la entidad en el año 1975 (Heredía, 2003).

Dentro de los cambios económicos que vivía el sector, desencadenados en gran medida por la apertura, desregulación indiscriminada de la actividad agropecuaria y la supuesta estabilidad económica de los años de gestión menemista, uno puede hacer foco en ciertos fenómenos, entrelazados entre sí, que tendrían un efecto directo sobre los intereses representativos de las corporaciones agrarias. El primero de ellos es la incipiente modernización de los factores productivos, a partir de la incorporación de nueva maquinaria y tecnología que promovía un uso más intensivo de la tierra, a partir de un mejor uso de fertilizantes, pesticidas y agroquímicos. Esta modernización de los factores de producción, acompañada por un contexto de estabilidad económica, que facilitaba el acceso, por parte de los productores, al crédito y a distintas formas de financiamiento como los *warrants* y los *mercados a futuros*, darían paso a la consolidación paulatina del modelo de agro-negocios en la Argentina, vinculado a una visión empresarial de la actividad guiada por la innovación y las nociones de *management* moderno (Lissin, 2010). Estos dos fenómenos contribuirían a la última de estas transformaciones que impactarían de lleno en las realidades de las entidades agropecuarias, esta tiene que ver con la disminución de la importancia del rol relativo de la actividad ganadera, frente a la agricultura. Desde los comienzos del modelo agroexportador en nuestro país la ganadería había estado vinculada a una noción de progreso y prestigio social, entendiendo a la misma como una actividad que contaba con componentes de capital y tecnología intensivos, necesarios para llevar adelante una producción atada al abastecimiento de un mercado europeo que demandaba productos de alta calidad. En este contexto la agricultura había sido relegada como actividad, entendida la misma como una actividad más arcaica y de menor prestigio social. Mientras la ganadería era la actividad de los grandes terratenientes, miembros de una oligarquía patricia, congregados bajo el ala de la Sociedad Rural Argentina, la agricultura se desenvolvería como actividad vinculándose a la imagen del mediano y pequeño productor, en su mayoría de origen inmigrante, congregados en entidades como la Federación Agraria Argentina. Durante la década de los 90' estos paradigmas serían puestos de cabeza paulatinamente mientras la agricultura iba ganando terreno como actividad pujante, y capital y tecnológica intensiva, como nunca antes vista,

llevando a los sectores más dinámicos del agro a abandonar la actividad ganadera para volcarse de lleno a la agricultura. Es así como la ganadería iría lentamente replegándose tanto económica y territorialmente quedando vinculado a sectores más tradicionales y menos dinámicos del campo argentino.

Estos procesos antes descriptos llevarían con el paso de los años a moldear un nuevo perfil de productor agropecuario, más profesionalizado, de carácter técnico con intereses en las últimas tecnologías vinculadas a su especialidad, así como en conocimiento aplicado al área de administración y gestión agropecuaria. Esto significaría un cambio de actitud por parte de las nuevas generaciones frente a las corporaciones agropecuarias, nacidas en un contexto que difería ampliamente con el actual. Esta nueva generación de hombres de campo parecía prestar menor atención, que sus predecesores, al status social otorgado por la pertenencia instituciones como la Sociedad Rural, adoptando una postura más pragmática a la hora de evaluar las contraprestaciones que otorgaba una institución a cambio de sus aportes económicos (Lattuada, 2003). Esto se traduciría en la preferencia de estos nuevos productores de realizar aportes económicos en favor de aquellas entidades que prestaran mayor cantidad de servicios, como es el caso de las entidades de carácter técnico.

Dentro de estas entidades de carácter técnico que cobrarían mayor relevancia en el contexto del modelo de agro-negocios, cabe remarcar el papel de la Asociación Argentina de Consorcios Rurales de Experimentación Agropecuaria (AACREA), las cuales comenzarían lentamente a disputar asociados a las entidades de carácter más tradicional, como es el caso de la SRA. AACREA se entiende a sí misma como una asociación civil, con el objetivo común de promover el desarrollo integral del empresario agropecuario para lograr empresas económicamente rentables y sustentables en el tiempo, probando tecnología y transfiriéndola al medio para contribuir con el sector y el país ¹⁵. La misma tiene una procedencia ¹⁶ y funcionamiento muy distinto a la

¹⁵ Extracto del relato Institucional de AACREA Fuente:

www.redcrea.org.ar/aacrea/site/PortalInstitucional-internet/index.html

¹⁶ Pablo Hary fundó en el año 1957, junto con un grupo de amigos y vecinos, el primer Consorcio Regional de Experimentación Agrícola -CREA Henderson Daireaux-. Allí, se sentaron las bases del Movimiento CREA. Fuente: www.redcrea.org.ar/aacrea/site/PortalInstitucional-internet/index.html

de la Sociedad Rural Argentina, al construirse la misma en base a grupos de trabajo, los denominados grupos CREA, los cuales intercambian experiencias e información con el fin de capitalizar las habilidades y conocimientos individuales en la búsqueda de soluciones a los problemas de las empresas. Con el eje puesto en la mejora de las técnicas de producción y de gestión empresarial los grupos CREA desarrollaran e implementan proyectos de capacitación, experimentación y transferencia.

Estas tendencias mencionadas en relación a la preferencia de los nuevos productores de entidades de carácter técnico, frente a las tradicionales entidades gremiales del sector también se vieron reflejadas en una encuesta que la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación encargaría a la consultora Manuel Mora y Araujo y Asociados en el año 2001. En relación al valor que los productores agropecuarios confieren a las entidades rurales de distinto tipo, los resultados mostrarían una mayor preferencia de estos últimos por aquellas entidades de carácter técnico como la Asociación Argentina de Consorcios Rurales de Experimentación Agrícola (AACREA) y la Asociación de Productores de Siembra Directa (APRESID). En orden de preferencia estas asociaciones técnicas era secundadas por las de carácter gremial, siendo la Federación Agraria Argentina (FAA) la encargada de liderar el ranking (Lattuada, 2003). Otro estudio encargado por la Fundación Grupo Sophia dejaría ver, que sobre una base de 320 productores, la valoración que los productores agropecuarios realizaban sobre los aportes de las entidades gremiales al desarrollo y transformación del sector durante el periodo. En la información que se encuentra volcada en el cuadro N°5 podemos observar la percepción negativa que sostenían los productores de la época sobre los aportes de la entidades gremiales como la SRA al área de desarrollo técnico.

Cuadro N°5: Aporte de las Entidades Gremiales al Desarrollo y Transformación del Sector.

Entidad	Interesante/ Muy Interesante	Poco o nada interesante
Sociedad Rural Local (Asociadas a SRA o CRA)	23%	67%
SRA	32%	49%
CRA	35%	50%
CONINAGRO	38%	48%

Fuente: (Lattuada, 2003)

Las fricciones generadas entre este nuevo paradigma agropecuario y las viejas tradiciones e instituciones, nunca estarían mejor resumidas como con el fenómeno alrededor del lanzamiento, en el año 1992, de una novedosa exposición rural conocida como Expo Chacra. La mismas rompían con la tradiciones impuesta por la exposiciones rurales organizadas por la SRA en su predio de Palermo, al contar con un novedoso formato, planteado a semejanzas de las exposiciones norteamericanas, en donde la misma se desarrollaba de manera rotativa en las distintas ciudades del interior del país. Sostenida en la utilización de novedosas técnicas de marketing y publicidad (Heredia, 2003) Expo Chacra hacía un fuerte énfasis en los avances tecnológicos del momento centrándose sobre todo en las maquinas, fertilizantes y agroquímicos utilizadas en la producción agrícola, llevando a los productores todo aquello que necesitaban saber para mantenerse al día de las transformaciones que estaba viviendo el sector agropecuario. Frente a esto la tradicional exposición de Palermo, mayormente vinculado a las muestra de ganado de distinto tipo, quedaría cada vez más relegada a convertirse en un paseo turístico para los vecinos de la capital, dejando de captar el interés de muchos de los productores agropecuarios.

En respuesta a estas tendencias es que la SRA daría vida e impulso a su Centro de Investigaciones Económicas, organismo técnico, de apoyo y asesoramiento a la comisión directiva de la entidad y sus cuerpos auxiliares de decisión, conformado por un equipo multidisciplinario, que realizaría evaluaciones periódicas de las medidas que surgieran por parte de los poderes del estado nacional, midiendo su impacto en el sector agropecuario. El mismo sería el encargado de diseñar políticas para el desarrollo de diversos productos en todo el país y analizar y proponer modificaciones a las normativas impositivas, económicas, crediticias o de mercados vigentes, para lograr el aumento de la competitividad y eficiencia del sector. También tendría un rol importante en el monitoreo del comportamiento de los mercados de granos, carnes, frutas, hortaliza, forestal y de cultivos industriales y manteniendo actualizado un banco de datos sobre precios y costos, confeccionando indicadores confiables para medir en forma permanente la situación del sector en términos absolutos y comparativos, tanto a nivel nacional, regional o mundial¹⁷. De esta forma el Centros de Investigaciones Económicas llevaría adelante un doble rol brindando acceso a información de carácter técnico de

¹⁷ Fuente: <http://www.ruralarg.org.ar/>

primer nivel a la comisión directiva y a los socios de la entidad ayudándolos en sus toma de decisiones diarias vinculadas a tareas de defensa del sector, cuestiones productivas y de comercialización.

Otro punto interesante para tratar en relación a los cambios institucionales durante el periodo, tiene que ver con la importancia que cobraría, a partir de la implementación de las reformas del estado, el despliegue internacional de la SRA. La Sociedad Rural llevaría adelante la promoción de sus intereses en ámbitos como el GATT, el FMI, la CEE y el gobierno de EEUU (Lattuada, 1993). Esta internacionalización del rol de la entidad debe ser entendida en base a los procesos que inauguraron las reformas del aparato estatal. Al generarse el retroceso del Estado sobre las funciones regulatorias de la vida económica del sector, los procesos de decisión sobre las políticas que terminaría afectando al sector tomarían un carácter supranacional. Un claro ejemplo de esta tendencia estaría presente en el pedido, en plena década de los noventa, de audiencia por parte de una delegación de “hombres de campo” a Teresa Minassian, funcionaria del Fondo Monetario Internacional, encargada entre otras cosas de supervisar el desempeño de la economía argentina y su administración. En esta oportunidad el presidente de La Rural, Enrique Crotto, buscaría interiorizar a la funcionaria en relación a las dificultades que estaba sobrellevando el sector agropecuario en nuestro país. En una primera instancia el FMI coincidiría con los pronósticos y propuestas de la entidad agropecuaria, que giraban en torno a la racionalización de presupuesto estatal y la baja de gasto público. Las diferencias entre la SRA y el FMI radicarían en el destino a donde se debía re direccionar estos fondos, mientras que para los dirigentes rurales estos debían destinarse a la mejora de su propia situación sectorial y el FMI reclamaba estos para el pago de deuda (Sidicaro, 2010).

Este tipo de despliegue internacional de la Sociedad Rural se volvería central a la hora de defender sus intereses en el nuevo modelo de acumulación neoliberal. Frente a un escenario de apertura económica del sector y la ausencia del Estado, no era raro que el campo argentino se encontrara en un posición de competencia desigual o ilegítima, dado las dificultades del mismo en insertar su producción en economías centrales que no habían modificado sus niveles iniciales de proteccionismo, mientras los países centrales tenían accesos irrestrictos a nuestro mercados desregulados, sumado a la condición de baja competitividad que generaba un tipo de cambio fijo atado al dólar

(Lattuada, 1993). En este sentido es que la Sociedad Rural respondió con la creación de el *Instituto de Negociaciones Internacionales*, organismo técnico, cuyo objetivo es asesorar al cuerpo directivo de la entidad en materia de comercio internacional, negociaciones comerciales y procesos de integración. Las acciones de este Instituto se centrarían en el seguimiento y análisis de los procesos de negociaciones comerciales tanto a nivel multilateral en el marco de la Organización Mundial de Comercio, como bilateral, Mercosur y Unión Europea entre Otros, de los mercados agrícolas mundiales, y el desarrollo técnico de políticas agropecuarias de alcance regional¹⁸

Siguiendo esta dirección en búsqueda de una mayor profesionalización y tecnificación de la SRA como institución y de sus cuadros como capital de la misma, es que queda inmerso el antes mencionado debate en torno al carácter del cargo de presidente de la SRA. En esta oportunidad el sector de los “renovadores” volvería a imponerse en este sentido y lograría otorgarle el carácter remunerativo al cargo, bajo el argumento de la necesidad de profesionalizar los roles de la dirigencia dentro de la institución, sumando así otro cambio institucional, que rompía con una vieja tradición de la institución, donde el carácter del cargo de presidente, quedaba atado más a una noción de prestigio y trayectoria.

Para finalizar el estudio de los cambios Institucionales de la entidad durante estos años, también se vuelve central observar la reconversión por parte de la Rural de sus fuentes de financiamiento. La Sociedad Rural Argentina siempre había planteado sus fuentes de ingresos en relación a su cuota societaria, el control de los registros del pedigrí bovino¹⁹ y los ingresos producto de las exposiciones de Palermo. En relación a la base societaria ya hemos planteado la tendencia a una reducción de la misma, vinculada a este proceso de competencia con las entidades de carácter técnico del sector. A esto se le suma la pérdida del monopolio que la SRA sostenía sobre los registros de pedigrí bovino, pieza clave para la producción de reproductores. El mismo quedaría desarticulado a partir de la liberalización, en los años del gobierno de Menem, del mercado de importación de pastillas de semen. Esto permitiría la competencia genética entre las cabañas argentinas y las de otros países del mundo, reduciendo los ingresos de

¹⁸ Fuente: Pagina Oficial de la Sociedad Rural Argentina www.ruralarg.org.ar

la entidad vinculados a esta cuestión. Es en este contexto de redefinición de sus fuentes de financiamiento es que queda inserta la compra por parte de la SRA de los terrenos fiscales de Palermo luego de muy controvertidas gestiones con el gobierno Menemista. El presidente Menem, a fines del año 1991, sería el encargado de llevar adelante la venta del mismo a un precio muy por debajo de su valor real, en búsqueda de sellar una alianza estratégica con la SRA. Esta venta terminaría constándole un nuevo procesamiento judicial tanto a él como al Dr. Domingo Cavallo. En la causa se atesoraría un peritaje realizado por el decano del cuerpo de peritos tasadores de la Corte Suprema, que concluiría que el predio tenía en 1995 "un valor piso de 131.800.000 pesos", esta cifra equivaldría a dólares dado que en ese momento regía la Ley de Convertibilidad. Menem autorizaría la venta de ese predio de 12 hectáreas que pertenecía al Parque Tres de Febrero (los bosques de Palermo), en unos 30 millones de dólares, es decir casi 100 millones por debajo de su valor de mercado. A su vez los peritos de la Corte señalarían que "el mismo día de la firma de la escritura", la Sociedad Rural Argentina, asociación sin fines de lucro, crearía "La Rural de Palermo Sociedad Anónima" con fines comerciales. Más tarde en el año 1995, la Rural de Palermo SA y Ogden Argentina SA constituirían la Unión Transitoria de Empresas (UTE) y crearían un centro internacional de exposiciones y congresos con áreas de entretenimiento, gastronomía y hotelería en las tradicionales instalaciones de Palermo²⁰. Es así que podremos observar como la adquisición de este predio por parte de la SRA y su transformación en un centro de exposiciones de nivel internacional, redefiniría enteramente los ingresos de la entidad. Como muestra el balance de 1999/2000, los ingresos por la explotación del predio y por la exposición pasaron a representar el 72% de los ingresos totales de la entidad (Heredia, 2003).

Discurso y marco de alianzas durante los años noventa

A fines de la década de los 80' la Argentina sería testigo de la crisis final del modelo de sustitución de importaciones, surgido en el país luego de la caída de los precios internacionales de las materias primas durante la crisis del 30'. Reflejo de este proceso durante los últimos años del gobierno de Raúl Alfonsín se desencadenaría un

²⁰Fuente: Telam, publicada el 10 de Abril de 2009,

<http://www.telam.com.ar/vernota.php?tipo=N&idPub=141567&id=285755&dis=1&sec=1>

proceso hiperinflacionario, que se prolongó hasta los primeros años del gobierno de Menem; esto hecho se volvería central a la hora de comprender los cambios en las expectativas y las posteriores reacciones de los diferentes actores sociales y económicos frente a las transformaciones que se implantaron durante la próxima década. La nueva etapa que se inauguraba estaría caracterizada por el retiro del Estado de sus principales áreas de intervención, el desmantelamiento de gran parte de sus organismos y la privatización de las empresas en su control; proceso acompañado por la desregulación económica y la apertura de la economía al mercado mundial. Frente a estos cambios las entidades agropecuarias tradicionales, como la SRA, se verían en la necesidad de redefinir su metodología y accionar a la hora de llevar adelante la defensa de sus intereses. Los temas de agenda que habían ocupado un lugar central en las luchas reivindicativas del sector durante los pasados 50 años, retenciones a las exportaciones, tipo de cambio y la no intervención del estado en los mercados de cereales y de carne se tornarían, en un corto período de tiempo, en debates sin sentido, en el marco de las reformas implementadas a partir del año 1989. Esto obligo a una redefinición por parte de las entidades de sus objetivos a futuro, a lo que se le sumaría la pérdida de la presencia de las mismas en los procesos de toma de decisión en materia de políticas públicas para el sector, al producirse el desmantelamiento de los organismos que regulaban la vida económica del mismo, perdiendo las entidades los lugares que históricamente habían estado reservados para ellos y desplazándose los debates y toma de decisiones a la esfera supranacional (Lattuada, Neiman, 2005), por fuera del ámbito del Estado Nación. Con el fin de modelo de sustitución de importaciones, el sector agropecuario también sufriría la pérdida de importancia como actor de la economía nacional. Los tres aportes que históricamente había realizado el sector la economía nacional: provisión de divisas, de recursos fiscales y bienes salarios que le habían permitido constituirse como un actor de veto de las políticas públicas, perderían relevancia en la nueva etapa de acumulación (Lattuada, Neiman, 2005). Destinaremos este capítulo para explicar los efectos que generarían estos procesos y transformaciones sobre el discurso y marcos de alianza por dentro y por fuera del sector, poniendo especial énfasis en el rol que le toco representar a la Sociedad Rural Argentina en este nuevo escenario.

Las corporaciones agropecuarias en su conjunto, mostrarían, durante el primer gobierno de Menem, importantes coincidencias con los proyectos anunciados. A partir

de la designación de Cavallo, como ministro de economía la SRA comenzó a considerar que se encarrilaban con mayor firmeza las orientaciones gubernamentales y se auto adjudicaría la tarea de vigilar el cumplimiento de los compromisos asumidos por las autoridades (Sidicaro, 2010). Según lo planteaba el nuevo gobierno la conducción económica del gobierno, la estabilidad monetaria daría al agro mejor acceso a los créditos, y la apertura de la economía le abarataría los insumos tecnológicos importados para modernizar la producción. La disminución de los precios de los fertilizantes y agroquímicos importados estimularía su utilización y, en consecuencia, los rendimientos de las explotaciones y los saldos exportables. En igual sentido operaría la supresión de las retenciones a las exportaciones.

La aplicación del Plan Convertibilidad implicaría clausurar las discusiones sobre los niveles de cotización de las divisas y en tanto el mercado mundial se transformaba en el asignado de precios y determinaba los ingresos de los productores, la clásica protesta ruralista perdía sentido, sin embargo, el régimen de cambio fijo abrió nuevos conflictos (Sidicaro, 2010). La experiencia neoliberal puso en el centro cuestiones nunca consideradas hasta el momento como por ejemplo que en los mercados mundiales no se encontraban simplemente la oferta y la demanda, y los Estados de los países centrales intervenían sobre ellos de múltiples maneras. Era notorio que el Estado Argentino carecía de los medios para proteger los intereses agrarios locales frente a esa falta de “Juego limpio”. La convertibilidad uno a uno distaba de ser equitativa para los exportadores de *commodities* en la medida en que la inflación, baja pero no menos real, de los precios internos de los servicios y de los bienes no transables reducía el poder adquisitivo local de las divisas. A esto se agregaba el hecho de que el dólar había sido “anclado” en una cotización que, según sostenía las entidades rurales, no era favorable para el sector. Esta objeción fue expuesta al comienzo del Plan de Convertibilidad por el presidente de la SRA, Eduardo de Zavalía en el acto inaugural de la feria anual de 1991: “...no puede ocultarse a nadie que la circunstancias en que debió instaurarse la convertibilidad nos han llevado a un esquema de precio relativos desfavorables para los sectores exportadores y para el agro en particular. Comprendemos la dificultad de su corrección por vía cambiaria, toda vez que tenemos conciencia que ellos es imposible dentro del camino elegido. Pero ese tema de ser tenido muy presente al definir las

políticas que afectan al sector”²¹ Desde un primer momento la Sociedad Rural Argentina mantuvo un discurso claro de apoyo a las medidas tomadas por el nuevo gobierno de Carlos Menen. Los dirigentes de la entidad priorizarían, la concreción añoraban de la libertad de mercados, sobre los costos que significaba para algunos sectores del agro una reconversión. En el balance del año siguiente, Eduardo de Zavalía repitió las mismas objeciones y describió la situación compleja y plena de dificultades que afrontaba el sector agropecuario: “Bajo los lineamiento del actual programa económico, diversos factores se han conjurado para determinar un fuerte desequilibrio de precios relativos, perjudicando particularmente a los bienes transables que están expuestos a la competencia externa. En el sector agropecuario se percibe claramente este desequilibrio, especial en aquellas actividades cuyo destino principal son los mercados externos.... La ardua realidad de todos los días muestra un cuadro sumamente duro, en que mucho productores no encuentran los medios para nivelar sus cuentas, un para tecnificarse, ni para realizar las inversiones necesaria que asegure su futuro.... Los precios que reciben nuestros productores no resultan de costos reales de la eficiencia productiva de la competencia. Los fijan los caprichos de las tesorerías de los países desarrollados y sus guerras comerciales. Frente a ese contexto negativo de precios es esta etapa de cambio estructural, define también un cuadro donde los insumos se ven afectados por las distorsiones que aún subsisten en la economía interna: altas tasas de intereses, el costo laboral, el elevado peso de los servicios, lo limitado de la competencia externa especialmente en el interior del país, la falta de infraestructura de transportes, los costosos mecanismos y elevados márgenes de la comercialización y la protección sobre algunos necesario para la producción.”²²

Desde los discursos anuales de Palermo, hasta las tradicionales publicaciones de la entidad como los Anales de la SRA, uno puede encontrar un acompañamiento incondicional de las reformas. Después de todo resulta difícil la crítica a un gobierno que se empeñaba por convertir en realidad todos aquellos reclamos que históricamente había sostenido la entidad. En palabras de Mariana Heredia: “La ovación ofrecida al nuevo presidente por los visitantes de la exposición de Palermo de 1989 se convirtió en el símbolo de los nuevos tiempos. Liberalismo tradicional y peronismo sellaban finalmente su reconciliación”. Es así que quedaría claro para todos que la SRA se

²¹ “Memoria de la SRA, Periodo 1990-1991”, p. 236

²² “Memoria de la SRA. Periodo 1991-1992” pp. 200-204

convertiría en emblema de las relaciones entre el Estado y el sector agropecuario, durante este periodo.

Sin embargo para finales de la década menemista, el optimismo de los productores en relación a las reformas había ido menguado. Cada vez eran más visibles las limitaciones del modelo. La falta de competitividad del sector en un escenario de paridad peso dólar, teniendo en cuenta las complicaciones de insertar productos en economías centrales que no habían modificado sus niveles habituales de proteccionismo, comenzaba a hacerse sentir. Es así como de apoco las entidades del sector comenzaron a alzar sus voz en relación a efectos no previstos de las reformas menemista. Pese a las presiones de los sectores cada vez más movilizadas en base a los reclamos de otras entidades como la FAA, CONINAGRO y CRA, la Sociedad Rural se mantuvo firme en su apoyo al modelo. Llegando el fin de ciclo menemista los dirigentes de la entidad ensayarían matices en sus discursos liberales, es así que un podría escuchar a Crotto, presidente de la entidad durante los últimos años del gobierno menemista, haciendo referencia a la “competencia legítima e ilegítima”, el derecho del campo a una “reparación histórica” y las necesidad de un sostén transitorio para la “reconversión”. También se abandonaría lentamente en lo discursivo el pedido de tratamiento igualitario para el sector, pasando a reclamar una protección especial. Para la SRA este coste debería ser asumido por la sociedad, como otras veces lo había asumido el sector agropecuario en relación a la transferencia de recursos a otros sectores de la economía (Lattuada, 2003).

Como explicamos con anterioridad, este alineamiento con el gobierno de Menem de la dirigencia de la SRA, generaría la aparición de posturas críticas en sectores internos de la entidad. Estos sectores opositores a la conducción construirían un nuevo discurso en base a la necesidad de la unidad de las entidades del sector. En su discurso de asunción de septiembre de 2002, Enrique Miguens sostenía: “Insistiremos en la conformación de un frente de acción conjunta con las demás entidades del sector, para la mayor fuerza que ello otorga a nuestros reclamos”.

En relación a la acción colectiva de las entidades durante este periodo, un puedo observar que el eje de los reclamos se centraría en aquellas entidades representantes de los intereses de pequeños y medianos productores, como es el caso de Federación Agraria Argentina. Estos pequeños y medianos productores habían sido claramente los más damnificados por las medidas, debido a su menor capacidad económica y técnica de

reconvertirse y competir bajo las nuevas reglas de juego. Durante la totalidad del periodo el sector fue testigo de nueve protestas a nivel nacional. Varias de ellas significaron el cese de comercialización, estados de asamblea en los pueblos y multitudinarias marchas (Lattuada, 2003). El campo llevaría adelante su movilización en contra de las medidas del gobierno recostado sobre la acción conjunta de FAA, CRA y CONINAGRO, dado que la Sociedad Rural Argentina se mantendría firme en su postura de apoyo al gobierno. De las nueve protestas mencionadas, la SRA solo formó parte de dos, ya llegado el fin del periodo menemista. Su defensa del nuevo rumbo en el que se había embarcado el país sería tal que la institución no presentaría oposición a la implementación, hacia finales del periodo, de un impuesto a las ganancias presuntas, medida que la SRA históricamente había combatido. Esto significaría un alto costo político para la entidad, que vería menguada sus capacidades de representar al sector, volviéndose cada vez más importante el eje que habían construido las restantes entidades agrarias. Hacia finales del periodo comenzaría a quedar claro que la SRA no estaría a la altura que la situación ameritaba, perdiendo su posición de liderazgo dentro del mundo de representación de las entidades gremiales.

Otro factor interesante en lo que respecta a la acción política de la Sociedad Rural Argentina es la que está relacionada con la redefinición, durante estos años, de sus marcos de alianza extra sectoriales. Durante el gobierno de Alfonsín la misma había tenido un rol importante en la formación en el año 1987 de denominado “grupo de los 8”, agrupación informal donde se nuclearon supuestos representantes del mundo de la industria, el comercio, la banca, la construcción y la agricultura. Este grupo rápidamente pasaría a representar en el inconsciente colectivo de la ciudadanía y los medios de comunicación la visión que sostenían los sectores empresario del país. A medida que los planes económicos implementados por el gobierno radical comenzaban a mostrar su fracaso, a la hora de contrarlar la inflación y retornar al país a la senda del crecimiento, el “grupo de los 8” se construiría como una alternativa al plan gubernamental. Hacia finales del periodo la oposición de los sectores nucleados en el mismo tendrá una postura opositora al gobierno radical (Heredia, 2003). Con el correr de la década de los 90’ la SRA ampliaría su espectro de alianzas extra sectoriales a esferas antiguamente impensadas para la misma, este es el caso del rol que cumpliría la misma con la Central General del Trabajo en el denominado “grupo de los once” durante este periodo. De esta forma se buscaría poner fin a la relación conflictiva entre las SRA y los representantes

de los trabajadores, una vez disueltos las limitaciones en relación a las regulaciones del estado sobre la economía del sector.

Una reacción al Síndrome de Competencia

Según las posturas de otros autores, que componen gran parte de la bibliografía del mundo académico sobre estas cuestiones, uno puede encontrar una explicación parcial de este cambio en materia institucional, discursiva y de marco de alianzas sufridos por la SRA a partir de la instrumentación de un concepto conocido como el de *Síndrome de Competencia*. El mismo hace referencia a “un fenómeno generado en las asociaciones gremiales tradicionales frente al surgimiento de potenciales interlocutores alternativos para el diálogo entre el sector y los restantes intereses públicos y privados. Este aparecería a partir de la competencia institucional generada por la incorporación de nuevos actores específicos al juego, dando como resultado la promoción de los discursos de unidad, procurando neutralizar las nuevas ideas de la diversidad planteando la necesidad de mantener el consenso y la disciplina, así como de aumentar la coordinación imperativa y el número de sus afiliados para ser eficaces a la hora de competir con otras organizaciones de la misma categoría para obtener el reconocimiento del interlocutor válido en la esfera pública y privada.”²³

En nuestra opinión este enfoque resulta limitado a la hora de explicar los cambios en la SRA. Uno puede encontrar una muy lenta y sutil reacción por parte de la Sociedad Rural en relación a la pérdida de su posición relativa, frente a aquellas entidades que hicieron mayor énfasis en la cuestión tecnológica y trabajaron sobre la necesidad de asesoramiento del productor. Sin embargo la SRA no llevaría adelante una estrategia a la altura de los cambios que generaría en el sector la incorporación de nuevas tecnológicas. La aparición en escena de la soja RR y la siembra directa, entre otros, daría un fuerte impulso a la agricultura, históricamente relegada a un segundo plano en relación a la otrora prestigiosa y avanzada ganadería. La entidad se mantendría al margen de muchos de estos avances tecnológicos, sobre todo aquellos vinculados a la

²³ Ver Lattuada M., “*Transformaciones institucionales en las corporaciones empresarias agrarias de fines del siglo XX. El caso de Federación Agraria Argentina*”, en M. BENDINI, M. MURMIS y P. TSAKOUMAGKOS (compiladores), “*El campo en la Sociología actual. Una perspectiva latinoamericana*”, La Colmena, Buenos Aires.2003

agricultura, como demuestra la entrevista realizada al actual presidente de la entidad el Dr. Hugo Biolcati, donde el mismo reconoce que una de las mayores falencias actuales de la SRA, es la de haber perdido el tren en materia tecnológica, excluyendo a la genética vacuna, existiendo así un bache importante en lo que hace a la alimentación vacuna, manejo de pasturas y mejoras en la alimentación en general²⁴. La SRA se iría recostando durante estos años cada vez más sobre su perfil ganadero, quedándose al margen del boom que estaba teniendo la agricultura. Es así como el otrora representante indiscutido de los intereses agropecuarios de la nación, se vería cada vez más reducido a un nicho específico que perdía más terreno frente a los avances de la agriculturización.

A su vez como hemos remarcado con anterioridad, gran parte de los reclamos a favor de mejores condiciones para el sector no tuvieron a la SRA como protagonista. Su silencio en relación a los costos sociales y económicos no deseados del nuevo modelo, terminaría minando su legitimidad como interlocutor válido de los intereses del sector. Su estrategia de cercanía al gobierno de Menem, no solo minaría su legitimidad como interlocutor reconocido, sino que también pondría fin, en el largo plazo, a todos aquellos vínculos privilegiados que la entidad mantenía con el estado y las elites del poder político. Quizás uno pueda explicar parte de la participación de la SRA en medidas de fuerza en el último tramo del gobierno de Menem, a partir de este fenómeno del *Síndrome de Competencia*. Es posible que la SRA se sumara a las protestas del sector en 1999 y 2001 no por una convicción en relación a las facetas negativas del modelo, sino por la amenaza de perder la voz cantante en relación a la representación del sector agropecuario en la Argentina. También pueden observar algunos de los síntomas de este *Síndrome de Competencia* en los discursos y posturas de los dirigentes opositores a la conducción de la entidad durante el periodo de los gobiernos menemistas, como es el caso de Luciano Miguens, estos serían dirigentes trabajarían, desde el llano, en la noción de construir la unidad del sector y de sus entidades, para así poder dar una mejor batalla a la hora de defender sus intereses. Pero si vemos el cuadro ampliado, lejos de detalles específicos, este concepto está lejos de explicar la mayoría de los cambios profundos sufridos por parte de la Sociedad Rural durante este periodo.

²⁴ Ver Muro de Nadal, Mercedes, *Barajar y dar de nuevo: la sociedad rural argentina y los cambios producidos en la cúpula entre 1996 y 2006 desde la óptica de uno de sus dirigentes*” XIII jornada de epistemología de las ciencias económicas, 2007

Conclusiones

A modo de Conclusión de este trabajo nos interesa remarcar la importancia de aquellos ejes centrales que atraviesan nuestro trabajo, dado que son estos los que nos ayudaran a alcanzar un mayor nivel de comprensión sobre los cambios que se llevaron adelante en la Sociedad Rural Argentina, en materia institucional, discursiva y acción política durante el periodo de estudio. Dentro de estos ejes podemos encontrar a las consecuencias que tuvo sobre el sector agropecuario la implementación de las reformas por parte del gobierno menemista, siendo estas en primera instancia la concentración de la tierra y la expulsión de actores del agro, en segunda instancia la aparición del modelo de agro-negocios impulsado por la modernización de los factores productivos, la incorporación de nuevas técnicas y practicas, junto con el acceso a fuentes de financiamiento y por último el fenómeno de la agriculturización entendida como el crecimiento de esta actividad fruto del dinamismo que incorporo la soja RR, en detrimento de la actividad ganadera y lechera.

Son estas transformaciones, a las que se le puede sumar en menor medida: la presión de un nuevo contexto democrático, la desaparición de los espacio de poder dentro de los órganos estatales que diseñaban la política agropecuaria, la aparición de un nuevo perfil de productor agropecuario, y la perdida de importancia relativa del agro dentro del nuevo modelo de acumulación, a las que uno tienen que recurrir para entender los fenómenos de cambio hacia el interior de la Sociedad Rural Argentina.

En otras palabras los cambios en materia institucional, que giran en torno a: la vocación de contar con una base mayor de socios, la descentralización y búsqueda de un carácter mas horizontal de la toma de decisiones, la profesionalización de los elencos dirigentes y tecnificación de los organismo de asesoramiento, la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento, la incorporación de un nuevo rol internacional por parte de la institución en los organismo multilaterales; junto con los cambios en materia discursiva que van desde el apoyo incondicional a las reformas, a una tibia oposición a los efectos no deseados de las misma hacia finales del periodo; y los cambios en los marcos de alianza dentro del sector en donde la SRA busco tener una estrategia diferenciada, aprovechando su posición de interlocutor privilegiado con el gobierno menemista, a la

de las otras entidades que se unían para condenar los efectos de la reformas, las políticas de alianzas extra sectoriales donde la SRA innovo con acercamientos a sectores representantes del trabajo como la CGT, encontraran respuesta en la presión generada por las transformaciones profundas sufridas por el sector agropecuario a partir de los cambios desatados por las reformas.

Queremos agregar que a nuestro entender las explicaciones para estos fenómenos, al interior de la corporaciones agrarias, que se encuentra construidas a partir de la implementación de conceptos como los del *Síndrome de Competencia*, se muestra poco útiles a la hora de analizar la totalidad de los cambios que observamos en materia institucional, discursiva y de acción política en la SRA durante el periodo Liberal Democrático. Es así como nosotros privilegiamos durante este análisis una visión ampliada, donde se puedan observar la multiplicidad de variables intervinientes, muchas veces de forma desordenada y combinada por momentos.

Bibliografía

- Bernal F., “*El mito Agrario, Una comparación con Australia y Canadá*”, 1a ed., Buenos Aires, Capital Intelectual, 2010
- Ferrari M., “Los políticos en la republica radical: prácticas políticas y construcción de poder (1916-1930), 1ª ed. , Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina, 2008
- Gallo, E., Cortes Conde, R. “*La republica conservadora*”, Buenos Aires, Editorial Paidos, S.A.I.C.F, 1972
- Grassi, J. C., “*Postales de la historia 1866-1910-2010: Imágenes del Predio de Palermo, de la Sociedad Rural Argentina, y de la Exposición Internacional de Agricultura y Ganadería del Centenario*”, 1ª ed., Buenos Aires, Feria & Congresos, 2010.
- Heredia M., “*Reformas estructurales y renovación de las élites económicas en Argentina: estudio de los portavoces de la tierra y del capital*”, Revista Mexicana de Sociología, Año 65, Num. 1, Enero-Marzo, 2003
- Hora, R. “*Los estancieros contra el estado*”, siglo veintiuno editores, 2009
- Isla, César, “*El Plan de Convertibilidad y las transformaciones en la estructura agraria de la Región Pampeana*”, Trabajo presentado en el 6to Congreso Nacional de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político, 2003
- Lattuada M., “*Transformaciones institucionales en las corporaciones empresarias agrarias de fines del siglo XX. El caso de Federación Agraria Argentina*”,

- en M. BENDINI, M. MURMIS y P. TSAKOUMAGKOS (compiladores), *“El campo en la Sociología actual. Una perspectiva latinoamericana”*, La Colmena, Buenos Aires, 2003
- Lattuada, M. y Neiman, G., *“El campo argentino: crecimiento con exclusión”*, 1ª ed, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2005
 - Lattuada. M. *“Acción colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina”*, Universidad Nacional de Quilmes Editorial, Buenos Aires, primera edición, 2006
 - Lattuada. M. *“Corporación y política agraria en la transición democrática Argentina”*, *Agricultura y Sociedad*, N°68-69, pp. 159-193,1993
 - Lissin L., *“Federación Agraria Hoy, El campo Argentina en Discusión”*, 1ª ed., Buenos Aires, Capital Intelectual, 2010
 - Losada. L *“Historia de las Elites en la Argentina, Desde la Conquista Hasta el Surgimiento del Peronismo”*, 1ª ed., Buenos Aires, Sudamericana, 2009
 - Makler C., *“Las organizaciones gremiales agropecuarias durante el peronismo y la “Revolución Libertadora”: respuestas y desafíos en tiempos de cambio (1946-1958)”* ponencia presentada a las XXI Jornadas de Historia Económica. Asociación Argentina de Historia Económica, Universidad Nacional de Tres de Febrero, Caseros (Buenos Aires), 23 al 26 de septiembre de 2008
 - Mateo G., *“El corporativismos rural frente a las política agraria peronista: SRA-FAA-ACA”* en Lazzaro, Silvia, *“Sujeto, políticas y representaciones del mundo rural: Argentina 1930-1976”*, 1ªed., Buenos Aires, Siglo XXI Iberoamericana, 2005
 - Moyano, E., *“Corporativismo y Agricultura”*, Seria Estudios del Mapa, Madrid, 1984
 - Muro de Nadal, M., *“Barajar y dar de nuevo: la sociedad rural argentina y los cambios producidos en la cúpula entre 1996 y 2006 desde la óptica de uno de sus dirigentes”* XIII jornada de epistemología de las ciencias económicas, 2007
 - Muzlera *“Estructura Social, mercado de trabajo y sociabilidad en los pueblos rurales del sur santafecino a comienzos del siglo XXI. Una mirada intra-regional a la heterogeneidad del “nuevo modelo” agropecuario”* en *“Trabajo Agrícola, Experiencias y re-significaciones de las identidades en el campo argentino”* Cerdá J. M., Gutierrez, T.V., (Comps.), CICCUS, Buenos Aires, 2009

- Palomino, M. *“Tradición y poder: la Sociedad Rural Argentina (1955-1983)”*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.1988
- Sidicaro, R., *“Los tres peronismos: Estado y poder económico, 1946-1955, 1973-1976, 1989-1999”*, 2ª ed, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2010
- Taborda Caro, M. S., *“Derecho Agrario”*, segunda edición, Buenos Aires, Editorial PLUS ULTRA, 1979.
- Wehner V., Leslie, *“El neo-populismo de Menem y Fujimori: desde la primera campaña electoral hasta la re-elección en 1995”*, Revista Enfoques, núm. 2, 2004, pp. 25-56

Anexo

Cuadro N°6: Presidentes de la Sociedad Rural Argentina

1866 - 1870 José Martínez de Hoz	1928 - 1931 Federico L. Martínez de Hoz	1980 - 1984 Ing. Horacio F. Gutierrez
1870 - 1874 Eduardo Olivera	1931 - 1934 Dr. Horacio N. Bruzone	1984 - 1990 Dr. Guillermo Alchourón
1874 - 1876 José María Jurado	1934 - 1938 Dr. Cosme Massini Ezcurra	1990 - 1994 Dr. Eduardo A. C. de Zavalía
1876 - 1878 Emilio Duportal	1938 - 1942 Dr. Adolfo Bioy	1994 - 2002 Enrique C. Crotto
1878 - 1880 José María Jurado	1942 - 1946 Ing. José María Bustillo	2002 - 2008 Dr. Luciano Miguens
1880 - 1882 Enrique Sundbland	1946 - 1950 José A. Martínez de Hoz	2008 - Dr. Hugo Luís Biolcati
1882 - 1884 Leonardo Pereyra	1950 - 1954 Dr. Enrique G. Frers	
1884 - 1886 Enrique Sundbland	1891 - 1892 José María Jurado	
1886 - 1888 José María Jurado	1954 - 1955 Juan María Mathet	
1888 - 1891 Dr. Estanislao S. Zeballos	1955 - 1956 Juan José Blaquier	
1892 - 1894 Dr. Estanislao S. Zeballos	1894 - 1896 José Francisco Acosta	
1896 - 1897 Dr. Julio Pueyrredón	1956 - 1960 Juan María Mathet	
1897 - 1898 Dr. Ramón Santamarina	1960 - 1966 Faustino Alberto Fano	
1898 - 1900 Ing. Julián Frers	1966 - 1967 Dr. Jose María Lartirigoyen	
1900 - 1904 Ezequiel Ramón Mexía	1967 - 1972 Dr. Luis J. Firpo Miró	
1904 - 1906 Carlos M. Casares	1972 - 1978 Celedonio V. Pereda	
1906 - 1908 Manuel J. Guiraldes	1978 - 1980 Dr. Juan Antonio Pirán	
1908 - 1910 Dr. Emilio Frers		
1910 - 1912 Dr. José M. Malbrán		
1912 - 1916 Dr. Abel Bengolea		
1916 - 1922 Dr. José S. de Anchorena		
1922 - 1926 Ing. Agr. Pedro T. Pagés		
1926 - 1928 Ing. Luis Duhau		

Fuente: Pagina Web Institucional de la Sociedad Rural Argentina www.ruralarg.org.ar

Suelo, Patria y Tradición: La Sociedad Rural Argentina y el Modelo Liberal-Democrático, Gonzalo A. Sánchez, Universidad Torcuato Di Tella, Año 2012.